



15 °C Probabilidad de Precipitación 80 %
 6 °C Vientos 17 Km/h

Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
Lunes 20 de enero de 2025 Año: 105 No. 33.880 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Evo Morales denuncia operaciones de la CIA en el trópico de Cochabamba

Pág. A8



XEVO MORALES



Pág. A5

Ley de Bebidas Alcohólicas en Oruro sigue estancada en el Concejo

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Cuatro futbolistas se incorporaron a los entrenamientos de CDT Real Oruro

Orihuela, Vila y Domínguez vestirán la casaca realista este año, Ribeiro retorna al equipo orureño

SUPLEMENTO POLICIAL

Militar recibe detención preventiva tras muerte de joven en Huachacalla



Feria Mercado Kantuta: Calle 6 y Tacna recibirán nuevo ordenamiento comercial

Pág. A4

A partir de este lunes 20 de enero

LA PATRIA

DESDE 1919

Ya se encuentra a la venta la edición especial de Alasitas 2025

Adquiera su PERIODIQUITO 2025 a solo

Bs. 5.-



LA PATRIA

Padres pasan la noche en colegios por cupos escolares: Inscripciones inician hoy



Las inscripciones escolares empiezan este lunes en todo el país / ARCHIVO APG

LA PATRIA

Este lunes 20 de enero comienza el proceso de inscripciones escolares en todo el país para las unidades educativas fiscales, privadas y de convenio. Desde el fin de semana, numerosos padres de familia formaron filas en los ingresos de los colegios, algunos con la intención de pernoctar para asegurar un cupo para sus hijos.

En Santa Cruz, por ejemplo, se instalaron carpas en la entrada del colegio Unión y Progreso, mientras que, en otros establecimientos, como Santa Ana en la Pampa de la Isla, los padres dejaron sillas y carteles con sus nombres para mantener sus lugares.

Al respecto, el Ministerio de Educación reiteró que están prohibidas las filas y otras prácticas no autorizadas durante este proceso. Según la Resolución Ministerial 001/2025, los lunes y martes se atenderá únicamente a los padres que inscriban a estudiantes en primero de primaria, primero de secundaria y nivel

inicial uno. A partir del jueves 23 y hasta el viernes 24 se registrarán los traslados entre unidades educativas.

Asimismo, el ministro de Educación, Omar Veliz, enfatizó que están prohibidos los cobros indebidos, como reservas de plaza o matrícula, tanto en colegios fiscales como privados.

Además, recordó que no se permitirá el incremento de pensiones escolares y que la inscripción de los estudiantes regulares será automática.

Veliz instó a los padres a denunciar cualquier irregularidad de manera formal, presentando notas escritas para que el Ministerio pueda tomar medidas y sancionar a los responsables.

Los requisitos para la inscripción, en general, incluyen el certificado de nacimiento o cédula de identidad del estudiante. Las autoridades recordaron que la educación es un derecho fundamental y advirtieron que se aplicarán sanciones a los colegios que no cumplan con las disposiciones establecidas.

Santa Cruz: Interculturales de San Julián bloquean carreteras desde este lunes

LA PATRIA

La Federación Especial de Comunidades Interculturales Productoras Agropecuarias de San Julián Norte, Santa Cruz, anunció el inicio de un bloqueo indefinido de carreteras a partir de las 00:00 horas de este lunes 20 de enero de 2025. La medida de protesta será levantada únicamente cuando se cumpla la resolución 01/2025, que detalla una serie de demandas del sector productivo.

Entre los principales puntos del pliego petitorio, los productores de San Julián exigen al Gobierno central el cumplimiento de los cupos de diésel y gasolina asignados a los surtidores locales, debido a la constante escasez de combustible que ha generado largas filas y perjuicios a



Un anterior bloqueo de sector / ARCHIVO UNITEL

los pequeños productores, quienes corren el riesgo de perder sus cosechas.

Además, solicitaron la fiscalización de la comercialización del combustible, que en muchos casos llega a los revendedores, afectando a los verdaderos productores.

Otro de los reclamos clave es la destitución de varios funcionarios, entre ellos el director nacional y departamental de la Agencia Nacional de

Hidrocarburos (ANH), por su incapacidad para gestionar la distribución del combustible y por no cumplir con los compromisos adquiridos con las organizaciones sociales.

También exigen la destitución de los directores nacionales y departamentales de sustancias controladas, acusados de otorgar tarjetas sin control, lo que ha causado graves perjuicios al pequeño productor.

En el ámbito de infraestructura, los interculturales pidieron que se dé prioridad a la construcción del camino Cruce – Brecha Casarabe, ya que esta es una zona productora clave. Además, exigen que el Gobierno cumpla con el inicio de la construcción de la carretera Los Troncos – Okinawa y que se ejecute la construcción del hospital de segundo nivel y el sistema de alcantarillado sanitario en San Julián Centro.

Los protestantes afirmaron que los bloqueos se mantendrán hasta que se cumplan los puntos establecidos en el pliego petitorio, los cuales incluyen la puesta en funcionamiento de la planta aceitera inaugurada a finales de 2024 y la solución a los problemas de abastecimiento de productos básicos.

Regresan largas filas en busca de combustible en Cochabamba, Santa Cruz y La Paz

LA PATRIA

Este fin de semana, se registraron nuevamente largas filas de vehículos en estaciones de servicio de Cochabamba, Santa Cruz y La Paz, mientras los conductores esperaban abastecerse de gasolina y diésel. En estos departamentos, la sobredemanda de carburantes y problemas logísticos provocaron tiempos prolongados de espera y quejas de los usuarios.

En Santa Cruz, las filas se observaron en varios puntos, como la avenida Cumavi y la doble vía a La Guardia. Algunos conductores indicaron que debieron esperar varias horas para cargar combustible bajo altas temperaturas.

Situaciones similares ocurrieron en otras zonas, como el tercer anillo de la avenida Paraguá, donde el cupo de gasolina fue insuficiente para satisfacer

la demanda, según reportes locales.

En Cochabamba, las filas también fueron visibles en estaciones como “El Cristo”, Cala Cala y Valle Hermoso. Según la directora distrital de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Wendy Villarroel, la sobredemanda de gasolina ocasionó que los cupos de las estaciones se agotaran rápidamente.

“En el diésel no hay ningún problema. Las estaciones que cuentan con diésel no tienen filas. El sábado se despacharon un millón y medio de litros de diésel y un millón y medio de litros de gasolina. Estas estaciones tienen combustible las 24 horas para garantizar el abastecimiento”, agregó, según citó Red Uno.

Ante esta situación, la ANH de Cochabamba implementó un plan de contingencia que incluye el funcionamiento continuo de algunas estaciones de servicio durante las 24 horas.

La situación se repitió en La Paz, donde en el surtidor de “Kantutani” las filas, aunque más cortas, también fueron notorias.

Por su parte, el director distrital de la ANH en La Paz, Iván Colque, aseguró que en la sede de Gobierno las filas fueron consecuencia de demoras en la cadena logística de las cisternas y no por falta de carburante. De todos modos, aseguró que el abastecimiento de combustible será normal esta semana.

La persistencia de estas filas ocurre pese a los anuncios recientes del presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, quien aseguró que las gestiones para ampliar la capacidad de importación de combustibles en puertos internacionales buscan evitar este tipo de problemas a futuro.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA

2da.
QUINCENA
ENERO

ESTAÑO
L.F. \$us.
13,31

PLOMO
L.F. \$us.
0,87

ZINC
L.F. \$us.
1,29

COBRE
L.F. \$us.
4,04

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
40.125,00

WOLFRAM
T.M.F.
19.539,30

BISMUTO
L.F. \$us.
5,09

ORO
O.T. \$us.
2.660,72

PLATA
O.T. \$us.
29,92

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA 6,96
COMPRA 6,86

Bolivia enfrenta estancamiento económico en 2025, advierte analista

LA PATRIA

El analista económico Luis Fernando Romero advirtió que Bolivia enfrenta un panorama económico complicado en 2025, con una tendencia al estancamiento o decrecimiento, influenciada por un balance negativo de la gestión pasada y un contexto político marcado por las elecciones generales. Según Romero, el crecimiento económico será limitado, como lo corroboran las proyecciones de organismos internacionales.

El experto señaló que la escasez de combustible y dólares continuará, lo que generará presión inflacionaria y dificultades para los sectores público y privado. "Es un hecho que continuará la escasez de carburantes y de dólares; el proceso inflacionario persistirá, mientras no existan los dólares suficientes para todos los agentes económicos, y eso, por ende, significa que la divisa americana estará cara", afirmó a ANF.

Romero indicó que el Estado no implementará las medidas estructu-



El experto pide un cambio en las políticas económicas para mejorar la situación /EFE

rales necesarias para afrontar la crisis económica debido a la prioridad de mantener una imagen popular en un año electoral. Afirmó que el enfoque seguirá siendo el endeudamiento público y el gasto social, sin ajustes profundos que estabilicen la economía.

De acuerdo con el último informe del Fondo Monetario Internacional, Bolivia tendrá un crecimiento proyectado del 2,2% en 2025, inferior al promedio regional de 2,5%. La inflación, por su parte, alcanzará un 4,2%,

lo que profundizará las dificultades económicas del país.

Al respecto, el experto enfatizó que, sin un cambio drástico en la estrategia económica, más personas podrían caer en la pobreza, haciendo más difícil y costosa la recuperación.

En ese marco, el analista instó a establecer una sinergia entre el sector público y privado para superar los desafíos actuales, destacando que continuar con las políticas económicas de la última década agravará la situación.

Bolivia autoriza a 37 empresas importar 50 millones de litros de combustibles

LA PATRIA

Un total de 37 empresas privadas recibieron autorización para importar aproximadamente 50 millones de litros de combustibles mensuales en Bolivia, según informó el domingo 19 de enero de 2025 el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo.

Esta medida está enmarcada en los decretos supremos 5218 y 5271, que establecen condiciones para la importación y comercialización de diésel y gasolina.

De acuerdo con Gallardo, 36 empresas se dedicarán exclusivamente a la importación para consumo propio, con un volumen mensual cercano a 29 millones de litros. Además, una empresa obtuvo la autorización para importar 20 millones de litros mensuales destinados a la comercialización en el mercado interno.

El ministro señaló que el precio de los combustibles será definido según una normativa referencial ba-



Privados ya pueden importar combustibles para consumo propio y para comercializar /YFPB

sada en los costos logísticos, financieros y de mercado. Sin embargo, precisó que cada importador determinará el precio final en función de sus gastos operativos.

Gallardo destacó que esta política busca facilitar las operaciones de sectores productivos como la agroindustria, la minería y la construcción, que ahora podrán gestionar sus propios suministros de combustibles.

Asimismo, indicó que el reciente Decreto Supremo 5313 amplía de

uno a tres años el periodo de autorización para las importaciones privadas, flexibiliza los requisitos para los depósitos de almacenaje y simplifica los trámites ante la Dirección General de Sustancias Controladas.

En respuesta a las críticas de algunos sectores que sugieren la posibilidad de un gasolinazo encubierto, el ministro negó rotundamente esa afirmación y aseguró que el abastecimiento de combustibles está garantizado en todo el país.

El exministro Ramiro Cavero alerta sobre la vulneración constitucional en emisión de bonos

LA PATRIA

El exministro de Planificación, Ramiro Cavero, alertó sobre la vulneración de la Constitución en la emisión de bonos soberanos por 3.000 millones de dólares basada en el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, al señalar que esta autorización para endeudarse corresponde exclusivamente a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Cavero advirtió sobre las implicaciones financieras y legales de esta medida en un contexto de déficit presupuestario estimado en 5.000 millones de dólares y dificultades para acceder a créditos internacionales.

Cavero citó la sentencia SCP 0054/2019 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que establece que una ley de presupuesto anual no puede modificar normas permanentes, como la Ley del Banco Central de Bolivia (BCB). Según el exministro, esta situación genera desconfianza entre los posibles inversores, especialmente porque el Gobierno planea destinar los recursos al financiamiento de la compra de combustible.

El panorama financiero es complejo, con un déficit presupuestario estimado en 5.000 millones de dólares y pocas alternativas de financiamiento. Cavero advirtió que, si no se logra captar los 3.000 millones proyectados, la crisis podría profundizarse. También señaló que Bolivia enfrenta

serias dificultades para acceder a créditos internacionales debido al alto riesgo país y la falta de aval del Congreso.

Esto provocó un flujo financiero negativo, en el que se paga más en servicio de deuda que lo que se obtiene en nuevos recursos. Asimismo, cuestionó la intención del Gobierno de utilizar reservas de oro como garantía para emitir bonos por 2.000 millones de dólares. Aunque esta medida podría generar un ingreso significativo de divisas, agotaría prácticamente las reservas del país.

Advirtió que, incluso con la emisión de bonos, las presiones sobre el tipo de cambio, la escasez de dólares y los problemas en el suministro de combustibles continuarían. El exministro no descartó que esta propuesta enfrente acciones legales, ya que el Tribunal Constitucional anuló en el pasado artículos similares del Presupuesto por no contar con una ley específica que respalde compromisos a largo plazo.

Cavero recordó que ni en la crisis de la UDP se comprometieron las reservas de oro del país. Resaltó que el Gobierno ya vendió 22 mil toneladas de oro y planea comprometer las 22 mil toneladas restantes, acumuladas para enfrentar emergencias nacionales. La combinación del déficit comercial, el alto costo de las importaciones de combustible y el creciente servicio de deuda plantea un panorama

En Medicina de la UTO, 1446 postulantes rindieron prueba de admisión directa para 192 cupos



Alumnos ingresando al examen de admisión directa en Medicina /UTO

LA PATRIA

Para el examen de admisión directa de la carrera de Medicina de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), se presentaron los 1446 postulantes para optar por 192 plazas que estaban disponibles, es decir, el número de postulantes era siete veces más que sus oportunidades en la prueba realizada el viernes 17 de enero.

Por otra parte, la carrera de Enfermería, también de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) de la UTO, para la misma jornada, recibió a 289 postulantes para admitir a 74. Las autoridades universitarias reconocieron que principalmente Medicina es la opción más requerida por los bachilleres.

El vicerrector de la UTO, Raúl Candia Guzmán, tras informar sobre la realización del examen de admisión directa de las carreras de Medicina y Enfermería, aseguró que todos los controles fueron transparentemente, con veedores externos y notarios de fe pública para garantizar que no haya anomalías, mismo proceso que se espera para las otras dos fechas de prueba en otras unida-

des facultativas.

“Hemos trabajado de acuerdo con lo programado y cada funcionario ha cumplido su misión como se programó con los postulantes, como cada año se ha contratado guardia especial privada y han entrado con huella dactilar, había notario de fe pública, la Federación Universitaria Local (FUL) y otras instancias más”, informó el decano de la FCS, Waldo Nina.

OTRAS FECHAS PARA ADMISIÓN EN LA UTO

Según información brindada por autoridades de la casa de estudios superiores, la primera fecha para el examen de ingreso 2025, se cumplió con las dos carreras de la FCS el viernes 17 de enero. Ahora se prepara la prueba para el 24, con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (Fd-cps) y todas las carreras de la Facultad Nacional de Ingeniería (FNI).

Finalmente, el 29 de enero, se rendirá la prueba para la Facultad de Ciencias Agrarias y Naturales (FCAN), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU), Facultad Técnica (FT) y la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas (Fcefa).

Accesos bloqueados: Fedjuve clama por material de relleno

LA PATRIA

Desde la Federación Departamental de Juntas Vecinales de Oruro (Fedjuve), se solicitó al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) dotar de material de relleno para habilitar vías y accesos a las juntas vecinales de los diferentes distritos afectados por las inundaciones.

El presidente de la Fedjuve, Hugo Jallaza, dio un informe sobre las diferentes acciones asumidas por la institución vecinal ante las intensas lluvias que azotaron a la ciudad de Oruro, las cuales derivaron en inundaciones en varios sectores.

INUNDACIONES

En los recientes días, se realizó una inspección a varios distritos que fueron golpeados por las lluvias, en la cual se evidenció que en el Distrito 4 había uni-



Lluvias provocaron inundaciones en varios puntos de la ciudad /LIZ QUISEPÉ

dades educativas anegadas por las precipitaciones pluviales, las cuales requirieron la intervención del GAMO, que ante esta emergencia actuó para solucionar el inconveniente y garantizar a los estudiantes un retorno a clases adecuado.

Por otro lado, al observar las emergencias en varios sectores de la ciudad, que quedaron inundados y anegados, el directorio de la Fedjuve solicitó al GAMO cerca de 800 volquetas de material de relleno para que se dispon-

gan y distribuyan en los sectores realmente afectados, como por ejemplo los accesos principales, para que las personas, al igual que los vehículos, puedan ingresar.

“Hemos visto unidades educativas y otros sectores que están siendo totalmente afectados. Estamos realizando la inspección y hemos solicitado las 800 volquetas que exigimos al GAMO para que nos proporcione esa cantidad de relleno y podamos distribuirlo en todos los distritos que están siendo afectados”, aseveró.

EXPLOTACIÓN

Por otro lado, la Fedjuve realiza el seguimiento correspondiente a las acciones que efectúa el GAMO para evitar que continúe la explotación minera ilegal en el sector de las serranías de Oruro, que es un área protegida de la ciudad.

Feria Mercado Kantuta: Calle 6 y Tacna recibirán nuevo ordenamiento comercial

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) continúa el empadronamiento de los asentamientos comerciales en la Feria del Mercado Kantuta, regulando las dimensiones y el modo de asentamiento de los puestos de venta, con el objetivo de ordenar el comercio y evitar que los vendedores ocupen la acera y la calzada.

En el marco de la Ley Municipal 250 para el Ordenamiento del Comercio, se realiza este proceso los martes y viernes. Gherson Pally, jefe de la Unidad de Mercados del GAMO, destacó que inicialmente los asentamientos comerciales estaban creciendo sin control en todas las direcciones dentro de la feria.

A partir del empadronamiento, se regula la documentación de los comerciantes, informándoles sobre las dimensiones y el modo correcto



Jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally /LA PATRIA

de asentamiento. En muchos casos, los vendedores ocupaban espacios inadecuados como aceras y calzadas. Gracias a estas acciones, se han podido limitar algunos puestos que afectaban el tránsito en la zona.

“Esta gestión también pretende ingresar a la calle 6 y la calle Tacna para dar este ordenamiento. En

diciembre del año pasado hemos hecho la marcación en la calle 6 para que, de alguna manera, los vehículos puedan ingresar, y también en la calle Tacna se pretende realizar el marcado para que no se afecte la circulación vehicular”, expresó Pally.

Hasta ahora no se han reportado conflictos significativos durante el proceso de empadronamiento, excepto un caso en la calle 4 que data de 2021. Este conflicto es considerado un tema interno entre la dirigencia de los comerciantes. Sin embargo, se está trabajando en esta área con el fin de empadronar y resolver dicho conflicto.

El GAMO busca mejorar las condiciones del comercio informal mediante este empadronamiento. La regulación permitirá una mejor organización dentro del mercado y facilitará el tránsito tanto para comerciantes como para vecinos.

¿Cuándo y cómo se aplica la Ley de Imprenta?

Por: Marcelo Miralles Iporre

En Bolivia, la libertad de prensa es un derecho fundamental y es la Ley de Imprenta la que establece los límites y consecuencias del ejercicio periodístico, definiendo un delicado equilibrio entre la expresión libre y el respeto a las normas jurídicas. A continuación, se analiza cómo se aplica esta normativa, los delitos que contempla y las instancias que intervienen cuando se presentan conflictos relacionados con publicaciones.

DELITOS CONTEMPLADOS POR LA LEY DE IMPRENTA

La Ley contempla dos tipos de delitos: los delitos de imprenta y los atribuibles a la justicia ordinaria. Los primeros se clasifican en tres categorías:

1. Delitos contra la Constitución (Art. 10):

Estos incluyen escritos que induzcan a la inobservancia de la Constitución, como una nota que llame a desconocer el orden constitucional o que promueva la desobediencia de disposiciones constitucionales.

2. Delitos contra la sociedad (Art. 11):

Se refiere a escritos que comprometan la existencia de la Nación, expongan al país a una guerra extranjera, trastornen la tranquilidad y el orden público, inciten a desobedecer leyes o autoridades, o provoquen la perpetración de delitos.

3. Delitos contra servidores públicos (Art. 28):

Incluyen escritos que ataquen a funcionarios en su calidad de tales.

DELITOS BAJO LA JURISDICCIÓN ORDINARIA

Por otro lado, los delitos que corresponden a la jurisdicción ordinaria incluyen:

1. Delitos para tribunales penales:

Calumnias e injurias contra particulares (Art. 27): El ofendido puede elegir entre el Jurado o tribunales ordinarios. Ejemplo: una publicación que acuse falsamente a un ciudadano de cometer un delito.

Ataques personales a funcionarios (Art. 28): Cuando, bajo pretexto de criticar actos oficiales, se injuria personalmente al

funcionario. Ejemplo: un artículo que, en vez de criticar la gestión, ataque la vida privada del servidor público.

Calumnias e injurias al Jurado (Art. 29): Por ejemplo, publicaciones que difamen a los miembros del Jurado por sus decisiones.

2. Acciones civiles (Art. 29):

Estas proceden de los juicios por Jurado, como una demanda por daños y perjuicios derivada de una publicación calumniosa.

INSTANCIAS DE AUTORREGULACIÓN

Cualquier otra falta emergente de una publicación que no esté contemplada entre los delitos mencionados, deriva en los tribunales de autorregulación. En Bolivia, funcionan dos instancias principales:

1. El Tribunal de Autorregulación Ética de la Asociación Nacional de la Prensa.

2. El Tribunal Nacional de Autorregulación Ética.

Ambos operan con sus respectivos códigos de ética.

EXCEPCIONES NO CONSIDERADAS DELITOS NI FALTAS



La Ley de imprenta cumplió 100 años defendiendo la labor periodística /REFERENCIAL

Existen ciertas características que no constituyen delitos ni faltas, como las críticas constructivas (Art. 12). Estas permiten señalar defectos de la Constitución, criticar actos legislativos, administrativos o judiciales, siempre y cuando no contengan ofensas de otro género.

CONCLUSIÓN

Entender la aplicación de la Ley de Imprenta amparada por la Constitución Política del Estado, es esencial para garantizar un periodismo ético y

responsable en Bolivia. En un contexto donde la información desempeña un papel crucial, esta normativa no solo protege la libertad de prensa, sino también asegura que esta no sea utilizada para vulnerar derechos fundamentales. Al final, el objetivo principal es mantener un equilibrio entre una prensa libre y el respeto a las normas que rigen la convivencia social.

*GERENTE GENERAL DE LA PATRIA Y 1ER VICE-PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA.

Ley de Bebidas Alcohólicas en Oruro sigue estancada en el Concejo

LA PATRIA

El concejal José Flores defendió la Ley de Clasificación de Establecimientos de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, que busca regular horarios y distancias de locales en Oruro, actualmente

en "statu quo" dentro del Concejo Municipal.

La normativa, aprobada el año pasado, pero observada por el Ejecutivo Municipal, pretende combatir los locales clandestinos y sus implicaciones en el aumento de la delincuencia.

La ley tiene como objeto establecer los días, horarios de atención y distancia mínima de afectación en el municipio de Oruro. Ante la inquietud sobre la distancia de colegios, iglesias, plazas y parques hacia un bar, que en un principio era de 100 metros, se hicieron modificaciones para cambiarla a 200 metros para todo local nuevo. Esta medida busca evitar la proliferación de locales de bebidas alcohólicas.

La ley fue aprobada en el Concejo Municipal de Oruro (CMO) el año pasado, pero luego fue observada por el Ejecutivo Municipal y devuelta a la Comisión de Servicios y Defensa al Consumidor.

A la fecha, la ley se encuentra en "statu quo" dentro del CMO, que recientemente inició la legislatura 2025 y eligió al nuevo directorio y comisiones correspondientes. Sin embargo, Flores espera que el pleno del concejo pueda considerar nuevamente el tratamiento de esta normativa.

Flores afirmó: "Si digamos el nuevo directorio decide que esto vaya o no, es un tema del pleno, pero yo digo que hay grandes intereses de estos locales clandestinos que esta ley les afecta. Si el Consejo no promulgara, Oruro va a ser la tierra del crimen; el índice de delincuencia ha crecido mucho y todo lo



Concejal defiende ley sobre locales de expendio y consumo de bebidas alcohólicas /LA PATRIA

están generando los locales clandestinos".

El concejal también destacó que la ley irá en contra de las "mafias organizadas" ocultas dentro de los locales clandestinos e inclusive se procesará al dueño de casa y al responsable de la actividad económica clandestina. Aquellos locales con permiso que infrinjan la norma perderán su licencia de

funcionamiento.

Esta normativa busca regularizar los establecimientos existentes y garantizar un control más efectivo sobre su operación. La propuesta ha generado controversia entre diferentes sectores ciudadanos debido a su impacto potencial en la seguridad pública y en las dinámicas sociales del municipio.



Ley busca ordenar el funcionamiento de locales /LA PATRIA

EDITORIAL

COMENZÓ LA CARRERA POR LAS INSCRIPCIONES ESCOLARES

A partir de hoy comenzaron las inscripciones escolares y los padres de familia, desde ayer, instalaron carpas para pernoctar por un cupo para sus hijos, y pese a que desde el Ministerio de Educación se prohibieron las filas los padres usan este método para poder inscribir a sus retoños.

Aunque el ministerio prohibió ese tipo de prácticas, los padres prefieren asegurar el cupo de sus hijos haciendo fila desde días antes, y los directores de los colegios toman en cuenta ese esfuerzo de los padres para darles prioridad a los niños de quienes hicieron la cola.

En Santa Cruz en los padres intentaron una medida diferente, en la Unidad Educativa Santa Ana en Pampa de la Isla, los padres dejaron sillas y carteles con sus nombres para mantener sus lugares, de esa manera evitar un pernoctar a las afueras del colegio.

El ministro de educación, Omar Veliz, señaló que están prohibidas las filas y otras prácticas no autorizadas durante el proceso de inscripción de estudiantes en edad escolar, además explicó acerca de los plazos según el caso de cada alumno.

Según la Resolución Ministerial 001/2025, los días 20 y 21 de enero se atenderá únicamente a los padres que inscriban a estudiantes en primero de primaria, primero de secundaria y nivel inicial uno. Los días jueves 23 y viernes 24 de enero se registrará a los alumnos que se cambien de colegio.

Según la norma que rige a los colegios y unidades educativas, los alumnos deben ser inscritos en establecimientos educativos que queden cerca de sus domicilios, para evitar el gasto de pasajes, pero los

padres de familia eligen donde quieren que se formen sus hijos aunque les quede muy lejos.

Aunque los currículos se han uniformado bastante y la brecha entre colegios, fiscales y particulares, se redujo, existen creencias entre los padres de familia de que ciertos colegios son mejores que otros y pelean por un cupo para determinados establecimientos educativos, que se ganaron su buena reputación.

Es así que existen alumnos cuyos domicilios particulares quedan lejos de su unidad educativa, pero como a nadie se le puede negar la educación, se debe aceptar esas condiciones.

Al comenzar la carrera por las inscripciones, vienen detrás otras obligaciones que no se pueden eludir, como la compra de libros y de material escolar, uniformes y otros, por lo que se debe tener consideración con los padres que cada inicio del año lectivo gastan pequeñas fortunas por una mejor educación para sus hijos

Por otra parte, el ministro Veliz, recordó la prohibición de subir el precio de las pensiones en los colegios privados, por la situación económica difícil que atraviesa el país, sin embargo, ahí existe una paradoja, si no suben las pensiones, tampoco se puede pagar sueldos y mantener los establecimientos, porque todo, incluyendo el ma-

terial escolar y de escritorio ha subido bastante.

No obstante, se dice que en la adversidad es cuando florece la imaginación y permite encontrar soluciones creativas a problemas que parecen no tener respuesta, por lo que se puede llegar a un consenso entre colegios y padres.

Asimismo, al comenzar la carrera por las inscripciones, vienen detrás otras obligaciones que no se pueden eludir, como la compra de libros y de material escolar, uniformes y otros, por lo que se debe tener consideración con los padres que cada inicio del año lectivo gastan pequeñas fortunas por una mejor educación para sus hijos.

PAREMIOLOGOGI@

TSE y TCP: ¿ocioso acuerdo o intento de blanqueo de imagen?

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Sorpresivamente, el Presidente del Tribunal Supremo Electoral y quien dice serlo del Constitucional; han presentado en sociedad un muy sospechoso acuerdo mediante un comunicado conjunto suscrita por ambos, relativo a -dijeron en conferencia de prensa conjunta- garantizar las elecciones generales 2025 que se avecinan. Acaece que la vista de los dislates cometidos por los prorrogados del TCP y los lloriqueos -justificados en mayor parte- del TSE, muchos olemos que así como han torpedeado maliciosamente las elecciones judiciales, podrían también meterle no más algo similar en las justas que vienen. Es que ya nos probaron y más allá de toda duda razonable, que son capaces de absolutamente todo.

Si bien elegantemente algunos ingenios podrían entender que ese acuerdo se cocinó en el marco del art. 12 de la CPE (coordinación y cooperación entre órganos y otras linderuras); me temo que se trata de un intento de tomarle el pelo al soberano. Ofrezco mis pruebas y argumentos:

Para empezar llama la atención que haya suscrito nada más ni nada menos por un lado, por el Presidente del Tribunal Supremo Electoral cuando en diciembre pasado -si hace poco más de un mes- en entrevista a Brújula Digital (disponible en <https://www.brujuladigital.net/politica/2024/12/12/hassenteufel-creo-que-hay-que-eliminar-el-tribunal-constitucional-40814>) sostuvo: "Yo creo que hay que eliminar el Tribunal Constitucional", porque se convirtió en un supra poder, matizando luego que debía convertirse estilo Costa Rica, en una Sala más del Supremo. Por otro y ahí lo peor, es que aparece como la otra parte suscribiente, nada más ni nada menos que el CEO de los auto prorrogados y principal autor (Sala 4ª) de la mayor parte de los lloriqueos -insisto, en gran parte justificados- con los que el TSE acudió plañidamente ante los medios. ¿Qué le habrá pasado al Presidente del TSE para sentarse con su victimario? ¿Cuál será el tremendo motivo para tan rotundo cambio? ¿Su pleno le respaldará? El Vocal parlanchín se lució ante sus amados medios, señalando precisamente que víctima y victimario se sentaron; y haciendo empanaditas, yaparía por mi parte.

Pero, más allá de ese pequeño gran detalle; cuando se analiza el contenido del acuerdo, cualquier ciudadano medianamente ubicado y peor algún Abogado que chalpaquea en su Ciencia, encuentra que se refiere una serie de obviedades que hacen a la naturaleza de cada órgano y no necesitan ser re escritas. Están en sus leyes respectivas. Por ejemplo, que el TSE velará por el principio de legalidad (faltaba más); resolverá con eficiencia, eficacia, celeridad y probidad los asuntos sometidos a su jurisdicción (obvio pues, es su obligación legal y constitucional). Y tratándose del TCP, el acuerdo jura que en el ámbito de su jurisdicción y competencia (o sea, por fin se acordaron del art. 122 de la CPE), resolverá con celeridad y oportunidad las causas que tengan que ver con las próximas elecciones (en realidad, eso también está en su Ley como principios de la justicia constitucional) y, así sucesivamente, declaraciones bien bonitas que están ya en la CPE o en sus Leyes respectivas y hacen a la esencia de sus funciones.

Así el estado del arte de la estrategia envolvente, la pregunta se cae de madura: ¿Entonces para que hicieron ese showcito? Como en la Bolivia "plurinashonal" hay que sospechar "in malam partem" de toda actuación de parte del poder, el koñichi acuerdo por lo recalentado de sus cláusulas que repiten obviedades constitucionales y legales huele a otro intento más por parte del oficialismo y sus subordinados, para -misión imposible- tratar de lavar la muy pero muy deteriorada imagen del Constitucional completamente afeada por sus auto prorrogados. Ya lo intentó sin disimulo el MinJusticia ensayando luego un burdo pretexto que sólo generó hilaridad con motivo de su entusiasta presencia en la inauguración a puerta cerrada del año trucho por los prorrogados (con walkover de los flamans legítimos) y luego con la reunión de la Comisión de la Ley No. 898.

Con todo, se trata de una misión imposible. Las aventuras de los auto prorrogados que siguen cumpliendo la "doctrina morales" para meterle no más, ya han pasado a las páginas más funestas de la no muy limpia historia de la justicia boliviana. Triste el rol del Presidente del TSE, seguramente su Sala Plena le jalará por lo menos de sus patillas o su equivalente.

Aunque probablemente, el ocioso acuerdo esté denotando el avandadísimo deterioro de la imagen de ambos órganos y de la institucionalidad boliviana, al extremo que tienen que repetir por escrito lo obvio: es pues, su principal obligación garantizar la renovación del ejecutivo y legislativo 2025. Para eso les pagamos y no necesitan ponerlo otra vez por escrito. CASTAN lo sentenció así: "Es obvio que no basta que se proclame en una Constitución escrita el principio de separación de poderes o la autonomía del Poder judicial para que un país tenga auténticas libertades y para que sus jueces gocen de efectiva independencia. Se necesita para su garantía eficaz, de hombres y mujeres valientes, indoblegables ante intereses, entidades o propósitos que resulten extraños al fin mismo de la Justicia, y que tengan capacidad de acción. Se necesita, al fin y a la postre, de jueces y juezas que sepan encontrar en la Constitución, las leyes y los postulados fundamentales de Justicia, la respuesta a cualquier controversia o asunto ante su consideración y no, en el vaivén de las olas".

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Hasta el 15 de marzo: TED Oruro emite duplicados de certificado de sufragio de elecciones judiciales

LA PATRIA

Hasta el 15 de marzo de 2025, los ciudadanos que por algún motivo extraviaron su certificado de sufragio de las elecciones judiciales, pueden solicitar un duplicado sin costo ante el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro.

Esta disposición se instruyó porque la presentación del certificado de sufragio es un requisito para acceder a trámites bancarios, solicitar un pasaporte y postular

a cargos públicos en las entidades del Estado, entre otros.

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, afirmó que para acceder al duplicado del certificado se debe presentar una carta dirigida a la institución señalando la solicitud, junto a una fotocopia de cédula de identidad vigente. La institución electoral emitirá el duplicado en un tiempo máximo de 24 horas.

También podrán acceder a la emisión de duplicados las personas que

tienen el certificado de impedimento emitido por la entidad departamental hasta el 14 de enero de 2025.

Un total de 7.655 personas justificaron su no participación en las elecciones judiciales y accedieron al certificado de impedimento extendido por el TED Oruro. Esta emisión se realizó desde el lunes 16 de diciembre de 2024 hasta el martes 14 de enero de 2025.

El TED Oruro expidió certificaciones a quienes estuvieron en tránsito el



La solicitud debe hacerse de forma escrita /TED ORURO

día de las elecciones, no asistieron por estado de salud, gravidez o fuerza mayor. También se incluyen personas que volvieron al país por fiestas y precisaban el documento para sus trámites en territorio nacional. De acuerdo con la Resolución TSE-

RSP-ADM N° 0428/2024, "una multa equivalente al 20% del salario mínimo vigente" (Bs 500) para quienes no voten o no exhiban el certificado; caso contrario, se aplicará el impedimento por 90 días para acceder a cargos públicos y realizar

trámites bancarios.

El presidente Arroyo aclaró que hasta el 15 de marzo se atenderá la emisión de duplicados por casos de extravío, ya que la Constitución Política del Estado (CPE) establece que en Bolivia el sufragio es obligatorio.

Reunión del PAI destaca logros y desafíos en salud



Se evaluaron las acciones y coberturas de vacunación alcanzadas en Oruro /SEDES

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, en coordinación con Unicef y el Ministerio de Salud y Deportes, llevó a cabo la Reunión de Análisis de Información del Programa Ampliado de Inmunización (RAI - PAI) correspondiente a la gestión 2024. La actividad se realizó el viernes y reunió a representantes de las seis redes de Salud Urbana del departamento.

En la oportunidad, Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología e Investigación del Sedes Oruro, destacó la importancia de realizar una evaluación

de todas las acciones y las coberturas de vacunación alcanzadas el año pasado en el departamento.

La reunión permitió analizar todos los indicadores que el departamento pudo lograr, identificando debilidades y fortalezas, lo que facilitó un intercambio de experiencias entre el personal de salud.

Según explicó Martínez, en la gestión pasada, Oruro tuvo casos positivos de sarampión y meningitis, situación que evidencia que la población no está vacunada contra dichas patologías. Para el PAI y el Sedes es una prioridad impulsar que la mayoría de los ni-

ños estén cubiertos con la vacunación para prevenir estas enfermedades.

Por su parte, Rosario Quiroga, consultor de Unicef, mencionó que el RAI-PAI es una práctica positiva en Oruro, que se realiza no solo anualmente sino también trimestralmente. Esta práctica permite recoger estrategias y lecciones aprendidas para implementarlas este año y mejorar la protección de la población objetivo.

El proyecto de la Alianza para la Vacunación (GAVI), de Unicef y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), apoya la inmunización en cuatro de las seis redes del departamento.

"Para la población que demande la vacunación de manera oportuna, no esperen que vayan brigadas ni que ellos vayan casa por casa. Deben demandar en el centro de salud que les sea más cómodo", finalizó Quiroga.

La reunión también permitió programar nuevas metas para este año con el fin de hallar coberturas óptimas que protejan a los niños contra diferentes enfermedades inmunoprevenibles.

crecer IFD

AVISO DE REMATE

EL DOCTOR DAVID PACO GUTIÉRREZ, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL OCTAVO (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERECHO LE FACULTA.--

Hace saber que por Auto de fecha 5 de Diciembre de 2024, a mérito a lo solicitado y de conformidad a lo previsto por el Art. 422 parágrafo I del Código Procesal Civil se señala nueva AUDIENCIA DE PRIMER REMATE para fecha 28 de enero de 2025 a horas 09:30 del 50% del inmueble embargado, Inmueble, ubicado en el Barrio Litoral calle 2 entre Prolongación Campo Jordán S/N zona Nor Este, de la ciudad de Oruro, con una superficie del 50% equivalente a 45.00 Mts2, de co propiedad de HERSON CARLOS MIRONES GONZALEZ, con Código Catastral N° 014-0118-002, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.01.0034052, sobre el 50% de la base de su valor pericial de fs. 103 - 110 de obrados equivalente a Bs. 52.726,55 (CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS 55/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva 57.593.--

Debiendo notificarse a Alison Sánchez Zenteno, Martillera Judicial N° 4, con domicilio en Calle 6 de Octubre Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2° Piso Depto 1 a, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial.--

Así se tiene ordenado por Auto de fecha 5 de Diciembre de 2024 cursante a fs. 143 de obrados, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por **CRECER IFD** contra **JULIO CESAR MURILLO PINTO Y OTRO.--**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

D.S.O.
Dr. David Paco Gutiérrez. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA.
ANTE MI: Abg. Daniela Peñafiel Lujan. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO.

Evo Morales denuncia operaciones de la CIA en el trópico de Cochabamba



Imagen publicada por el expresidente junto a su denuncia /X DE EVO MORALES

LA PATRIA

El expresidente Evo Morales afirmó el domingo 19 de enero de 2025 que agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos operan en el trópico de Cochabamba, acusando al Gobierno de intentar encarcelarlo y atacar contra su vida. Según Morales, estas acciones buscan agradar a la derecha boliviana y cumplir acuerdos secretos con Estados Unidos. Mediante sus redes, Morales señaló que el 27 de octubre de 2024, durante un supuesto atentado en su contra, aparentemente ya actuaron agentes de la CIA junto a fuerzas bolivianas.

Indicó que recientemente estos operativos se intensificaron con la llegada de francotiradores y militares expertos en inteligencia. Aseguró contar con fotografías y videos como pruebas de estas actividades.

Asimismo, señaló que también tiene información de que, desde la zona de Challapata, Oruro, supuestamente salieron siete camiones y 30 soldados con armamentos. "Ellos se movilizan solamente con un objetivo: hacer un ope-

rativo", agregó.

El líder cocalero sostuvo que su objetivo es defender el proyecto político que lidera y la soberanía del país. Afirmó que no abandonará Bolivia ni traicionará a sus seguidores, a pesar de las medidas judiciales en su contra, como la declaratoria de rebeldía, el congelamiento de sus cuentas bancarias y la anotación preventiva de sus bienes.

Estas acciones judiciales fueron ordenadas luego de que Morales no se presentara a una audiencia en Tarija, donde se le investiga por presuntamente embarazar a una adolescente en 2016.

Sectores afines a Morales reforzaron la seguridad en Lauca Ñ, mientras el exmandatario denuncia que la supuesta presencia de agentes extranjeros y los movimientos militares en la región del Chapare son parte de un plan para eliminarlo políticamente.

Por su parte, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, calificó las acusaciones de Morales como falsas y calumniosas, asegurando que no existe ningún operativo en su contra.

Ministro de Defensa desmiente acuartelamiento militar en el trópico de Cochabamba

LA PATRIA

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, negó nuevamente el domingo 19 de enero de 2025 la existencia de un acuartelamiento militar en el trópico de Cochabamba, desmintiendo las afirmaciones de sectores afines al expresidente Evo Morales. Según Novillo, estas denuncias tienen como objetivo victimizar a Morales para obtener apoyo político en un contexto electoral.

"La mentira y la difamación del `evismo`, utilizada de forma sistemática, continuada y perversa, busca manipular la sensibilidad humana victimizándose con el único fin de ganar adhesiones y apoyo político electoral. Es



El ministro de Defensa, Edmundo Novillo /ABI

el engaño más vil y despreciable que daña la ética, la razón y la conciencia del pueblo", expresó Novillo en sus redes sociales.

En jornadas anteriores, la exministra Teresa Morales acusó al titular de Defensa de ordenar el acuartelamiento de tropas en la región con el fin de acosar a Morales, quien permanece

en el trópico desde noviembre tras emitirse un orden de aprehensión en su contra.

Ante esto, Novillo reiteró que no existe ninguna orden de este tipo y afirmó que las unidades militares desarrollan sus actividades con normalidad.

Por su parte, el Comando General del Ejército

calificó las denuncias como "irresponsables e infundadas". A través de un comunicado, aseguró que ninguna unidad militar en la región se encuentra acuartelada ni tiene como objetivo detener a ninguna persona.

La institución militar también pidió a la población no dejarse influenciar por especulaciones que solo buscan generar temor y zozobra en la región.

Novillo, el sábado, también enfatizó que las acusaciones son falsas y buscan crear malestar en la población, especialmente en el contexto de las elecciones generales. "Pedimos al pueblo boliviano no dejarse sorprender con las mentiras inventadas con fines políticos", sostuvo el ministro.

Ministra de Salud niega acusaciones de Evo sobre supuesta orden para impedir atención médica

LA PATRIA

La ministra de Salud, María Renée Castro, rechazó el domingo 19 de enero de 2025 las acusaciones del expresidente Evo Morales, quien afirmó que el Gobierno instruyó no brindarle atención médica ni emitir certificados que justifiquen su ausencia en una audiencia judicial. Calificó estas declaraciones como falsas y malintencionadas, asegurando que buscan generar confusión y desinformación.

En un comunicado difundido a través de las redes sociales del Ministerio de Salud, Castro negó que su cartera haya ordenado la destitución de algún médico por emitir un certificado médico.

Además, destacó que estos documentos son



La ministra de Salud, María Renée Castro /ABI

elaborados dentro de la privacidad de la relación médico-paciente y están protegidos por el secreto profesional.

"Es absolutamente falso que desde esta cartera de Estado se haya instruido la destitución de algún médico (...) Rechazamos categóricamente estas acusaciones falsas y malintencionadas, que no hacen más que desin-

formar y generar confusión", afirmó Castro.

El domingo en la mañana, Morales denunció en su programa radial que médicos del sistema público se negaron a atenderlo en el trópico de Cochabamba por una supuesta orden del Ministerio de Salud. También aseguró que una médica privada que firmó un certificado fue despedida.

El juez Nelson Rocabado, quien lleva el caso de Morales en Tarija, solicitó al expresidente un certificado médico en un plazo de 48 horas para justificar su inasistencia a su audiencia de medidas cautelares, donde se lo acusa de trata de personas y estupro.

Morales presentó un documento elaborado por un médico privado, pero el juez consideró que no acreditaba un impedimento legítimo y declaró al exmandatario en rebeldía, ordenando su arraigo, anotación de bienes y aprehensión.

Castro lamentó que algunas exautoridades utilicen estos temas con fines políticos y electoralistas, ignorando las competencias del Sistema Nacional de Salud.



MINISTERIO PÚBLICO

Militar recibe detención preventiva tras muerte de joven en Huachacalla

En dos operativos, seis personas son rescatadas antes de ahogarse en el río Pirai



EL DEBER

Pág. 2

Paraguay: Tiroteo en torneo de fútbol deja tres muertos y dos policías heridos



GENTILEZA

Pág. 4

En dos operativos, seis personas son rescatadas antes de ahogarse en el río Piraí

LA PATRIA

Six personas fueron rescatadas este domingo 19 de enero en dos operativos distintos, evitando que se ahogaran en el río Piraí, en el departamento de Santa Cruz. Los incidentes ocurrieron en La Angostura y en la zona del puente de las Cabañas, debido a la creciente del agua tras las lluvias que azotaron la zona.

El primer operativo ocurrió a las 13:15 horas, cuando tres personas fueron rescatadas de las aguas del río Piraí, altura localidad La Angostura. Los rescatistas fueron los integrantes de la Fundación Guardián, quienes realizaban un entrenamiento en la zona.

En el momento en que los rescatistas los encontraron, las personas estaban en peligro de ahogarse cerca del puente. Tras brindarles los primeros auxilios, lograron estabilizar a dos de las víctimas, mientras que la tercera, quien tragó una gran cantidad de agua, fue trasladada de urgencia al hospital de El Torno.

Las personas rescatadas fueron identificadas como Nilda R., Sebastián C. y Daniela C., esta última siendo la que recibió atención hospitalaria. El operativo de rescate fue realizado por al menos cuatro miembros de la Fundación Guardián, quienes trabajaron en conjunto para salvar la vida de las personas involucradas.

El segundo operativo tuvo lugar en el sector del puente de las Cabañas, donde una familia quedó atrapada en su vehículo debido a la crecida del río Piraí, según medios locales. El incidente fue reportado en medio de la lluvia que sorprendió a los bañistas en la zona.

La Brigada Especial de Rescate Salvamento y Auxilio (Bersa) de la Policía Boliviana, en colaboración con la Dirección Departamental de Bomberos, acudió rápidamente al lugar.

Según el reporte, no hubo personas heridas y todos los miembros de la familia, incluidos dos menores, fueron rescatados a salvo. Los rescatistas lograron poner a salvo a



Traslado de la persona más afectada /EL DEBER

la familia, y el vehículo quedó atrapado en el agua mientras esperan su remoción.

Tras dos jornadas de intenso calor, la lluvia sorprendió a la po-

blación cruceña la tarde del domingo, misma que trajo consigo un leve descenso de temperaturas y vientos de dirección Sur, además de contribuir a la crecida de ríos.

Presuntos contrabandistas atacan patrulla de la Aduana en Santa Cruz

LA PATRIA

Una de las patrullas de la Unidad Operativa de Control Aduanero fue atacada por presuntos contrabandistas en la avenida Moscú y Mapaizo, al Sur de la ciudad de Santa Cruz. Cámaras de seguridad capturaron el momento del incidente.

El hecho ocurrió la no-

che del sábado 18 de enero; sin embargo, el caso se conoció este domingo 19 de enero. Según un informe extraoficial, el carro patrullero fue atacado mientras los funcionarios intentaban interceptar un camión que transportaba mercadería presuntamente de contrabando, aparentemente proveniente de Argentina.

De acuerdo con los registros de las cámaras de seguridad, un grupo de personas lanzó petardos contra los funcionarios y sus vehículos con el objetivo de impedir el comiso de la mercadería.

En el video se observa cómo la patrulla de la Aduana bloquea el paso del camión, mientras los presuntos contrabandis-

tas intentan liberar el motorizado atacando al personal de control.

El enfrentamiento también generó interrupciones en el tráfico de la avenida por algunos minutos, ya que el camión quedó atravesado en la vía. Algunas versiones de medios locales indican que el vehículo fue secuestrado por las autori-



Imágenes del incidente que también causó interrupción al tráfico /RR.SS.

dades, aunque este dato aún no ha sido confirmado.

Se espera un pronunciamiento oficial de la Aduana Regional de

Santa Cruz para conocer más detalles sobre el incidente y las medidas que se tomarán ante esta situación.

“Narcotraficantes” se amenazan de muerte con panfletos en el Chapare

LA PATRIA

En el Chapare circulan panfletos en el que “sentencian” de muerte a un supuesto narcotraficante vinculado en los últimos asesinatos ocurridos en esa región del país, según publicaciones en redes sociales y medios de comunicación que se hicieron virales durante el fin de semana.

En las redes sociales y en las calles de los municipios del trópico de Cochabamba aparecieron capturas de imagen de los panfletos con el nombre y la fotografía

de un presunto narcotraficante responsable de la muerte de una niña de cinco años en Entre Ríos, ocurrido el pasado 10 de enero, además de asesinatos ejecutados por sicarios.

Los panfletos revelan también que existe una “guerra” entre clanes de narcotraficantes que buscan tomar el control de la producción de droga en esta región.

En los folletos se lee el nombre de Tomas M. R., quien supuestamente sería el autor intelectual de los asesinatos en las

regiones del trópico.

“¿Quieres que pare esta guerra? la única solución es que te entregues a la Policía Boliviana por las muertes que ocasionaste. Sabes que no vamos a parar hasta matarte. Ya te decretamos la muerte (...) molestaste a una familia inocente y nos iremos contra tu familia”, señala el texto del folleto.

Además, piden al ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, que intervenga para evitar más muertes en esta disputada entre presuntos narcotraficantes.



La imagen del panfleto que circula en redes /RR.SS.

Militar recibe detención preventiva tras muerte de joven en Huachacalla

LA PATRIA

La Justicia de Oruro determinó la detención preventiva del militar José D.F., principal implicado en la muerte de un joven de 24 años, ocurrida en la comunidad de Huachacalla, sector puente Lauca.

De acuerdo con el informe de la Fiscalía emitido este domingo 19 de enero, los otros cuatro militares involucrados en el caso recibieron medidas sustitutivas. El incidente tuvo lugar durante operativos del Comando Estratégico Operacional (CEO) contra el contrabando.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, informó que el Ministerio Público presen-

tó pruebas suficientes, incluyendo registros del lugar de los hechos, declaraciones de comunarios y un examen médico forense que confirmó que la causa del deceso fue un impacto de bala.

El 15 de enero de 2025, Radio Patrullas Bol-110 y personal de Homicidios acudieron al lugar tras el reporte de un fallecimiento. Durante las investigaciones, se recolectaron dos proyectiles usados y se verificaron rastros de la víctima.

Posteriormente, en la localidad de Huachacalla, autoridades locales informaron sobre un enfrentamiento entre personal del CEO y un vehículo presuntamente indocumentado, que resultó en la muerte del acompañante

del conductor.

La Fiscalía inspeccionó el Comando del CEO, ubicado junto al Regimiento Mejillones 22 de Infantería, y requisó un fusil FAL calibre 7,61, supuestamente usado por el principal acusado. También se precintó un vehículo del CEO que presentaba un impacto de bala en el guardafango izquierdo.

El vehículo afectado, una camioneta Hilux con placa 5722-DFA, fue trasladado a la Fiscalía Departamental en Oruro, mientras que el cuerpo de la víctima fue enviado a la morgue del Cementerio General de la ciudad. La investigación continuará para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.



Tareas de investigación realizadas en el vehículo /MINISTERIO PÚBLICO

Oruro: Familia localiza a joven encontrada en estado vulnerable

LA PATRIA

Una menor de edad de aproximadamente 15 años fue encontrada sola y en estado de profundo sueño en las calles de la urbanización Villa Bolívar, zona Sur de la ciudad de Oruro, por vecinos del sector a las 07:00 horas de la jornada del domingo.

Debido a su estado y a su situación de vulnerabilidad, la menor fue trasladada al Hospital de Tercer Nivel Oruro - Corea para

recibir la atención médica correspondiente.

Posteriormente, los funcionarios de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), en coordinación con efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), se constituyeron en el hospital para brindar protección y cuidados necesarios a la menor.

Seguidamente, se realizó la búsqueda de los familiares de la menor

mediante las redes sociales y, de esta manera, en horas de la tarde, la familia se apersonó al nosocomio para estar con ella.

Según se informó desde la DIO, la salud de la menor es inestable, por lo que no fue posible el abordaje psicosocial por parte del personal. En ese sentido, se estableció que una vez se tenga el reporte médico favorable, se procederá con los actuados a cargo del equipo de turno.



Menor de edad se reencontró con su familia /DIO

Alerta migratoria contra Evo Morales sigue vigente, confirma Migración

LA PATRIA

La directora general de Migración, Katherine Calderón, confirmó que se mantiene vigente la alerta migratoria contra Evo Morales, imputado por trata de personas con agravante.

“Se procedió al registro de la alerta migra-

toria para el señor Evo Morales (...). Mientras la Fiscalía no requiera el levantamiento de esta alerta esta sigue vigente”, informó, en entrevista con Bolivia Tv.

La Dirección General de Migración tiene registrado en su sistema dicha alerta migratoria con el objetivo de ga-

rantizar la presencia de Morales en el país mientras duren las investigaciones por la denuncia de trata, además de la denuncia por supuestamente haber mantenido una relación con una adolescente en Yacuibá (Tarija) en 2015, con quien tendría una hija, según investigaciones.

El 17 de enero, el juez de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujeres Quinto de Tarija, Nelson Alberto Rocabado, declaró a Morales en rebeldía, ordenó su búsqueda y aprehensión, congelar sus cuentas bancarias y la anotación preventiva de sus bienes.



El expresidente Evo Morales /APG

Se desata un incendio en el festival hindú de Kumbh Mela, la mayor reunión humana del planeta

EFE

Un incendio se desató el domingo 19 de enero en uno de los campamentos del festival hindú de Kumbh Mela, la mayor reunión humana del planeta, sin que se hayan reportado víctimas, mientras las autoridades indias afirmaron haber controlado las llamas.

Las llamas surgieron en el sector 19 del festival, pero fueron rápidamente controladas, dijo a EFE el superintendente superior de Policía del Kumbh Mela, Rajesh Dwivedi, quien añadió que no se han reportado heridos.

El director general adicional de Policía de Prayagraj, ciudad en la que se está desarrollando el festival, indicó a la agencia india PTI que el incendio fue fruto de una explosión de "dos o tres bombonas de gas". Hasta el momento se desconoce el balance de daños.

El colosal festival de Kumbh Mela comenzó el pasado lunes en Prayagraj y se espera que por él pasen unos 450 millones de personas hasta su finalización, el próximo 26 de febrero, lo que lo convierte en la mayor reunión humana del planeta.

Para dar cabida a esta marea de peregrinos, que acuden a bañarse en la confluencia de los ríos Ganges, Yamuna y el mítico Sarasvati —todos ellos sa-



Incendio en el sector 19 del festival /REUTERS

grados—, las autoridades han erigido de la nada una ciudad temporal con más de 160 mil refugios y tiendas de campaña y 150 mil aseos.

Según la creencia, este baño los purifica de sus pecados, los libera del ciclo de reencarnaciones y los acerca a la liberación espiritual. La superficie total de esta ciudad efímera, ubicada en las orillas de los ríos, es de unas 10 mil hectáreas, y durante los 45 días de festival está repleta de fieles, turistas e incluso sadhus (ascetas hindúes cubiertos de ceniza y largas melenas).

Más de 50 millones de personas pasaron por el Kumbh Mela en sus dos primeras jornadas, consideradas especialmente auspiciosas. Se espera

que el día del próximo baño sagrado —el 29 de enero— la asistencia pueda alcanzar los 100 millones de personas.

Prayagraj acoge cada 12 años el masivo festival hindú, puesto que, según la mitología, se cree que en ella cayó una gota de néctar de la inmortalidad de una vasija disputada por dioses y demonios. De esta batalla mitológica nació la festividad Kumbh Mela.

Además de un gran dispositivo policial de 50 mil agentes para velar por la seguridad y controlar estampidas, con la ayuda de cámaras, las autoridades también han desplegado medios para combatir los posibles incendios que se puedan dar durante las seis semanas de festival.



Las llamas fueron controladas rápidamente /REUTERS



Más de 50 millones de personas ya han participado del festival /REUTERS

Paraguay: Tiroteo en torneo de fútbol deja tres muertos y dos policías heridos

LA PATRIA

Un tiroteo en una cancha de fútbol del barrio San Clemente María, en el municipio de Sargento José Félix López, al Norte de Paraguay, dejó tres muertos y dos policías heridos. El incidente se registró durante un torneo deportivo.

Según informó el domingo 19 de enero de 2025 la Policía Nacional

de Paraguay, el hecho ocurrió la noche del sábado 18 de enero de 2025, durante un torneo deportivo en el departamento de Concepción.

Entre las víctimas se identificaron a Antonio Rodas, recientemente absuelto en un caso de triple homicidio de policías, y Alcides González, conocido como "Polaco". El tercer fallecido fue uno de los presuntos atacantes, quien recibió

impactos de bala en el enfrentamiento.

El jefe de la Unidad Táctica Policial, Almir Campuzano, explicó que un grupo armado descendió de varios vehículos y se enfrentó a tiros con otras personas que se encontraban en el lugar.

Los hechos ocurrieron frente a aproximadamente 500 espectadores que asistían al campeonato, lo que complicó la

intervención de las fuerzas de seguridad.

Dos policías de la Unidad Táctica Policial resultaron heridos en el ataque. Ambos se encontraban fuera de servicio y participaban en el torneo como parte de un equipo de fútbol.

Uno de los agentes recibió un disparo en la espalda y fue trasladado a Asunción, donde se encuentra estable. El otro sufrió una herida en el brazo



Tres fallecidos y dos agentes policiales heridos tras tiroteo en una cancha de fútbol /GENTILEZA

y ya fue dado de alta, según el reporte oficial.

De acuerdo con el informe, los uniformados paraguayos acudieron al lugar mientras los agresores se retiraban, lo que

derivó en un intercambio de disparos a unos 30 metros de la cancha. Las autoridades continúan investigando los hechos para identificar a todos los responsables.

Jugadores del cuadro realista durante el entrenamiento del fin de semana



Cuatro futbolistas se incorporaron a los entrenamientos de CDT Real Oruro

Orihuela, Vila y Domínguez vestirán la casaca realista este año, Ribeiro retorna al equipo orureño

GANÓ EN LA FINAL 7-4

Garmar se corona campeón del torneo de fútbol playa 2024

Dirigentes de la AFO brillaron por su ausencia, no se realizó la entrega de premios como corresponde



Sedede busca acuerdos para mejorar luminarias del estadio “Jesús Bermúdez”

LA PATRIA

Las autoridades del departamento de Oruro afirmaron que se están cumpliendo los trabajos de refacción en el estadio “Jesús Bermúdez” de cara al inicio del campeonato profesional y la Copa Sudamericana. Indicaron que toman las previsiones correspondientes para que el escenario deportivo pueda brindar las condiciones adecuadas y que los clubes orureños no tengan dificultades al momento de encarar sus compromisos en el torneo de la División Profesional.

Oruro después de mucho tiempo contará con dos representantes en

el fútbol profesional boliviano -es la primera en la Liga o ahora División Profesional-, ello implica realizar algunas mejoras urgentes en el principal escenario deportivo de la ciudad y así cumplir con los requisitos exigidos por la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y la Conmebol en cuanto al desarrollo de los campeonatos internacionales.

Al respecto, el director del Servicio Departamental de Deportes (Sedede), Boris Sotéz, explicó que se han cumplido diferentes labores en el estadio. Uno de ellos, que está próximo a entregarse, es la refacción de los servicios sanitarios en las cuatro tribunas, además de los camari-

nes. Mencionó que todos los trabajos se han cumplido y solo resta hacer la entrega de la obra.

A su vez, afirmó que a lo largo del año 2024 se han ido cumpliendo tareas importantes en el gramado del escenario deportivo con la ayuda de la entidad federativa. Si bien estos trabajos no están concluidos, se ha tenido un avance significativo para que el césped esté en buenas condiciones y no tenga observaciones de por medio.

Uno de los problemas que ha sido motivo de constante preocupación de la ciudadanía orureña son las luminarias del escenario deportivo, las cuales no cumplen con las especificaciones federativas y de Conmebol. Sobre este tema, el titular del Sedede explicó que se han tenido avances importantes para mejorar el sistema de iluminación.

Para ello, se están teniendo acercamientos con la dirigencia de la FBF, que coadyuvará con el cambio del sistema de luces.

Sotéz agregó que, si bien no se tienen fechas establecidas para iniciar los trabajos, indicó que se harán todos los esfuerzos para que el estadio esté en condiciones para el arranque del campeonato profesional y el desarrollo de la Copa Sudamericana, claro si es que GV San José pasa la primera fase.

En el año 2024, el estadio “Jesús Bermúdez” tuvo diversas ob-



La FBF intervendrá en el tema de luminarias en el “Bermúdez” / LA PATRIA

servaciones que derivaron en algunas sanciones económicas a GV San José. Este año, en el que se cuenta con dos equipos en la División Pro-

fesional, el gramado tendrá una mayor exigencia, por lo que es necesario realizar las mejoras necesarias en el “gigante del barrio Norte”.



El estadio de Oruro tendrá mucha actividad este año / LA PATRIA

Oruro destaca en el torneo nacional de taekwondo finalizó en el tercer lugar en la modalidad Poomsae

LA PATRIA

Los clubes orureños de taekwondo realizaron una buena campaña en el certamen nacional de este deporte, que se llevó a cabo en la ciudad de Sucre, y lograron ubicarse en la tercera casilla a nivel de delegaciones. Esta importante participación deja una huella significativa en el inicio del calendario nacional de esta disciplina deportiva.

La Copa Federación Intermunicipal de Taekwondo, que se desarrolló en Sucre, tuvo el éxito deseado, pues se contó con una buena cantidad de deportistas de diferentes re-

giones del país, quienes demostraron sus habilidades en las modalidades de Poomsae (formas) y Kyorugi (combate).

El torneo se realizó con el objetivo de masificar la disciplina en diferentes rincones del país, además de generar mayor roce competitivo entre los deportistas a nivel nacional. El campeonato se llevó a cabo en las categorías Preinfantil, Infantil, Cadetes, Junior y Sénior.

El evento estuvo dividido en tres jornadas: el viernes se realizó el pesaje de los diferentes deportistas para verificar si estaban acordes a la categoría en la cual esta-

ban inscritos; el sábado se llevó a cabo la competencia en la modalidad de Poomsae y el domingo prosiguió el certamen en la modalidad de Kyorugi, además de otras especialidades de demostración.

Oruro acudió a este torneo con la presencia de dos clubes acreditados por la Asociación Municipal de Taekwondo Oruro: Spartan y Dragón Negro. Los deportistas de ambas instituciones desempeñaron un buen papel en la modalidad de Poomsae y lograron llegar al podio del torneo, ocupando la tercera casilla.

El primer puesto fue para Santa Cruz, con 1.620 puntos, siendo el mejor elenco dentro de la competencia. La Paz ocupó el segundo puesto con 760 unidades y Oruro concluyó el campeonato en la tercera casilla, sumando 370 puntos en su haber.

En la jornada del domingo se llevó a cabo la segunda jornada de competencia en la modalidad de Kyorugi, donde Oruro tuvo una buena actuación, acercándose a los primeros puestos. En el balance global, fue un buen inicio para el combinado orureño a través de sus clubes que estuvieron compitiendo en la capital del Estado Plurinacional de Bolivia.



Delegación de Oruro en el torneo nacional realizado en Sucre / LA PATRIA

Bolivia conquista tres títulos en el torneo de tenis juvenil J30 La Paz

LA PATRIA

Bolivia cosechó tres títulos en el campeonato juvenil de tenis J30 La Paz que se llevó adelante hasta el fin de semana por el ITF World Tennis Tour Juniors.

Este fue el segundo certamen que se disputó en el país, luego de que la semana anterior se jugara el J30 Sucre, donde el país también logró tres campeonatos.

Las canchas del Club de Tenis La Paz (CTLP) albergaron el torneo para la categoría Sub-18, tanto en damas como en varones de singles y dobles.

Hubo tenistas de diferentes partes del mundo por los puntos que se entregaron para el ranking de la ITF.

GANADORES

Oliver Solís (en singles); Alejandro Bejarano con Leonardo Suárez, además de Luana Mejía con Adriana Zurita (dobles), lograron los triunfos para Bolivia.

Solís comenzó el torneo en la

semana como el segundo favorito y llegó hasta la gran final tras derrotar a tenistas bolivianos.

En primera ronda ganó a Ignacio Tejerina (un doble 6-1), en octavos de final venció a Juan Bedregal (6-4 y 7-5), en cuartos superó a Salvador Rallín (6-4 y 6-2) y en semifinales eliminó a Diego Villafañe (6-0 y 6-2).

La gran final fue ante el primer sembrado, el también boliviano Jorge Rodríguez, a quien derrotó por 6-2 y 7-5.

Bejarano y Suárez fueron los terceros favoritos en dobles varones y en la lucha por la corona ganaron a los bolivianos Villafañe y Matías Peñaranda (6-2 y 6-4).

Mientras que, por la rama femenina, Mejía y Zurita superaron a las primeras sembradas, la boliviana Natalia Jorge y la colombiana María José Rico (7-5 y 6-4).

El título femenino de singles fue definido entre tenistas peruanas: Daniela Zegarra salió campeona al ganar a María Fernanda Poma (6-2, 4-6 y 6-3).



Luana Mejía con Adriana Zurita destacaron en damas Dobles / FBT

Dos torneos **nacionales** de voleibol se disputarán en Oruro este 2025



América buscará ser protagonista en el torneo clasificatorio a Liga Superior / LA PATRIA

LA PATRIA

La Federación Boliviana de Voleibol (FBV) designó a Oruro como sede de dos torneos nacionales: el VI Campeonato de Clubes en divisiones menores, rama masculina, y el campeonato nacional de selecciones juveniles. En este año se programaron 22 competencias deportivas en esta disciplina.

Luego del congreso nacional efectuado en días pasados, la FBV confirmó las fechas y sedes para el desarrollo del calendario nacional de la gestión 2025 dentro de los diferentes campeonatos que se llevan a cabo en las distintas categorías que comprenden este deporte.

En el caso de Oruro, se programaron dos eventos deportivos a nivel de clubes campeones y de selecciones. Si bien hay algunos eventos deportivos que, de momento, no cuentan con sede, esto se decidirá en próximas fechas según la disponibilidad de los clubes o aso-

ciaciones para hacerse cargo de dichos torneos.

El primer campeonato que albergará Oruro está previsto para su desarrollo del 24 al 28 de marzo. Será en la rama masculina con la sexta versión del torneo a nivel de clubes en la categoría menores, torneo que se efectuará en la cancha Auxiliar del Palacio de los Deportes.

El otro evento de relevancia que tendrá como sede a Oruro, será el campeonato nacional de selecciones juveniles, rama masculina, que se desarrollará entre el 6 y el 10 de octubre, también teniendo como escenario el coliseo anexo al Palacio de los Deportes.

La FBV dio a conocer que en este año serán 22 los campeonatos nacionales que se disputarán en diferentes categorías, comenzando del 10 al 14 de febrero, donde se desarrollará el V campeonato de clubes infantiles, rama femenina, en La Paz, sede también del torneo de la misma categoría en la rama masculina, a efec-

tuarse entre el 24 y el 28 de febrero.

Los eventos de mayor relevancia serán los torneos clasificatorios a la Liga Superior del Voleibol Boliviano, rama masculina y femenina. En el caso de la rama femenina, la sede será en Sucre y el torneo se jugará entre el 7 y el 11 de abril; América será el representante orureño en esta instancia.

En el caso de la rama masculina, el evento está programado entre el 5 y 9 de mayo. De momento, no se tiene designada una sede, pero existe una buena probabilidad de que Oruro pueda albergar este evento de la mano del Club Atlético Nacional (CAN), que clasificó a este certamen.

En el caso de la Liga Superior del Voleibol Boliviano, la rama femenina se disputará entre el 30 de junio y el 4 de julio, con sede a ser definida por la FBV, y en el caso de la rama masculina, el torneo está previsto desde el 14 hasta el 18 de julio, también con sede a ser elegida por la federación.

Oruro queda **fuera** del calendario nacional 2025 en el motociclismo



La nueva dirigencia hará los esfuerzos para recuperar la plaza nacional / LA PATRIA

LA PATRIA

Una vez más, Oruro no tendrá un evento nacional, puesto que no fue tomado en cuenta en el calendario de competencias de la Federación Boliviana de Motociclismo. El congreso que se desarrolló en Cochabamba determinó las fechas y las sedes de los eventos que se disputarán en 2025, donde la ciudad del Pagador no fue tomada en cuenta debido a que no cumplió con algunos requisitos para ser postulada como sede.

Entre el 17 y 18 de enero se llevó a cabo el congreso ordinario de la Federación Boliviana de Motociclismo en la ciudad de Cochabamba. Uno de los puntos centrales fue

Motociclismo define calendario nacional 2025 con ocho fechas

LA PATRIA/APG

Los dirigentes de las asociaciones y de la Federación Boliviana de Motociclismo aprobaron el calendario deportivo de la temporada 2025, el fin de semana, en Cochabamba, en el Congreso Ordinario, con ocho fechas, iniciando la competencia en el circuito "Kito Cardona" de Montero, del 28 al 30 de marzo.

Por pedido de la mayoría de los congresales, se aprobó la sumatoria de una fecha más en relación a la gestión 2024, en la cual hubo siete fechas nacionales. Con ocho jornadas aceptadas, la carrera por el título nacional se ampliará en las categorías de las modalidades de Enduro y Motocross. También brindará más espacio a las asociaciones para organizar una competencia más.

En la segunda fecha, La Paz tendrá a su cargo llevar adelante la carrera del 28 al 30 de marzo; en la tercera los pilotos irán a Santa Cruz del 30 de mayo al 1 de junio; en la cuarta será el turno de Cochabamba del 27 al 29 de junio.

En la quinta jornada, Villa Montes albergará las mangas de las carreras del 25 al 27 de julio; Cliza será anfitrión de la sexta fecha del 29 al 31 de agosto;

Potosí será dueño de casa en la penúltima fecha del 26 al 28 de septiembre y Tarija cerrará el campeonato nacional con las mangas a celebrarse del 24 al 26 de octubre.

Cabe mencionar que, el piloto Jean Verón Herboso (Cochabamba) defenderá su título ganado en la categoría Open del Enduro y Carlos Padilla (Santa Cruz) buscará retener la corona de campeón ganada en la MX-1 del Motocross. Estas son los principales grupos del motociclismo en el país, por la potencia de las máquinas.

CALENDARIO NACIONAL

FECHA	SEDE	FECHA
Primera	Montero	28-30 de marzo
Segunda	La Paz	25-27 de abril
Tercera	Santa Cruz	30-31 de mayo y 1 de junio
Cuarta	Cochabamba	27-29 de junio
Quinta	Villa Montes	25-27 de julio
Sexta	Cliza	29-31 de agosto
Séptima	Potosí	26-28 de septiembre
Octava	Tarija	24-26 de octubre



Las ocho competencias de este año ya tienen sede, ninguna se realizará en Oruro / LA PATRIA

la designación de sedes y fechas en el calendario de competencias de la temporada 2025.

Por pedido de las diferentes asociaciones, se consiguió que este año se puedan llevar adelante ocho competencias nacionales, aumentando una más a lo que fue en 2024. Se aceptó esta solicitud y se procedió a verificar los requisitos dentro de las diferentes asociaciones para que puedan acceder a ser sedes de los torneos.

Por Oruro acudió la nueva directiva departamental encabezada por Ramiro Vásquez, se hizo los esfuerzos necesarios para lograr que el nuevamente puedan tomar en cuenta al departamento de Oruro como sede en una de las fechas naciona-

les, pero el argumento de las demás asociaciones fue que no cumplió con la cantidad de deportistas que deben participar en las fechas de la anterior temporada por lo que no fue tomada en cuenta como sede.

También se mencionó que otro de los puntos en contra son las mejoras que se deben realizar en el circuito de la zona de Capachos para cumplir con los estándares nacionales, algo que se debe trabajar con las autoridades municipales y departamentales para cumplir con los requerimientos, se conoció que este martes se tendrá una reunión con los afiliados a nivel departamental para hacer conocer los pormenores de lo que fue el congreso nacional.

Cuatro futbolistas se incorporaron a los entrenamientos de CDT Real Oruro

Orihuela, Vila y Domínguez vestirán la casaca realista este año, Ribeiro retorna al equipo orureño

LA PATRIA

El Club Deportivo Totorá Real Oruro sumó tres refuerzos a su plantilla: se trata de Ricardo Orihuela, Julio Vila y Paolo Domínguez. A su vez, concretó el retorno del ariete brasileño Gustavo Ribeiro; entretanto, los entrenamientos prosiguen sin pausa en el escenario deportivo de su propiedad.

El conjunto realista inicia la semana con algunos anuncios impor-

tantes en cuanto a la incorporación de nuevos jugadores que serán parte del primer plantel durante esta temporada. La dirigencia señaló que ya se tiene todo arreglado con los futbolistas y se espera que puedan ponerse a la par de sus compañeros en la etapa de pretemporada.

Los jugadores que llegaron a la institución son Ricardo Orihuela, volante mixto de 25 años que proviene de FC Universitario de Vinto, con buenos antecedentes

en el manejo del balón en el medio sector y que busca ser el motor del equipo por el cual pasen todos los balones.

Otro jugador de interesantes características es Paolo Domínguez, quien, con 22 años, es un delantero que tuvo un papel fundamental en el cuadro de Torre Fuerte durante su incursión en el fútbol cruceño y la Copa "Simón Bolívar".

Un hombre de experiencia que hará presencia en la zona defensiva será Julio Demian Vila, de 29 años, quien también militó en FC Universitario y ahora llega al conjunto orureño para ser un aporte en la zaga.

Los jugadores llegaron el sábado en horas de la noche y ayer domingo se incorporaron a los entrenamientos para, en la brevedad posible, estar en buenas condiciones y demostrar su valía.

Junto a ellos, este domingo también se incorporó a las prácticas el delantero brasileño Gustavo Ribeiro, quien en la pasada temporada se ganó el cariño de la afición orureña cuando fue una de las piezas especiales en la ofensiva del conjunto orureño y vital para lograr el ascenso a la División Profesional del fútbol boliviano.



Gustavo Ribeiro se vuelve al equipo que es dirigido por Alberto Illanes

/CDT REAL ORURO



Paolo Domínguez y Julio Vila se sumaron a los entrenamientos

/CDT REAL ORURO

El cuadro realista no frenará sus entrenamientos y, por el contrario, seguirá esta semana cumpliendo sus prácticas a doble turno, buscando que los jugadores lleguen a su mejor ritmo de competencia. Como

aún no se tiene la fecha de inicio del campeonato, se continuará haciendo énfasis en la parte física para luego ir soltando las cargas y completar el entrenamiento con algunas sesiones de fútbol y partidos amistosos.

GV San José comenzó a formar su equipo para esta temporada

LA PATRIA

GV San José comenzará en estos días su pretemporada al mando del nuevo entrenador del equipo, Dalcio Giovagnoli. Se tenía previsto que el argentino llegara el fin de semana, pero debido a algunos imprevistos, su arribo tardará algunos días más. Entretanto, el club ya anunció la renovación de contrato con varios jugadores y la incorporación de algunos nuevos.

Hasta el miércoles se prevé que el conjunto orureño, que está clasificado a la Copa Sudamericana, comience su trabajo de preparación

con miras al inicio del torneo de la División Profesional y luego esperar marzo para su incursión en el certamen internacional.

En días pasados, el conjunto orureño ingresó con fuerza en el plano informativo, anunciando a su estratega, el argentino Giovagnoli, además de renovar con varios jugadores para la presente temporada. Entre los últimos anuncios que se hicieron este fin de semana está la permanencia de Aldair Mamani, quien era tentado para volver a CDT Real Oruro, pero prefirió seguir en el conjunto de GV San José, además de Augusto Seimandi, de-

fensa argentino que se encuentra en el cuadro orureño desde la época de asociación.

A su vez, se hizo oficial la contratación de los primeros jugadores para esta temporada. Se trata de Alejandro Medina, lateral extremo de 28 años que tuvo un pasado reciente en Independiente y de quien las redes sociales ya lo daban como la primera contratación de GV San José.

A esto se suma el defensor argentino de 34 años Exequiel Michelli, quien estuvo en planteles como FC Universitario de Vinto y recientemente en el conjunto de Aurora de Cochabamba.

Si bien se anunciaron otros nombres a través de las redes sociales, la dirigencia del club ha sido más cauta y espera concretar la firma con dichos futbolistas para anunciarlos a través de sus páginas oficiales. Se espera que los mismos puedan ser confirmados en el transcurso de las siguientes horas.

GV San José terminó el año 2024 cosechando un torneo internacional y la premisa de este año será mejorar dicho logro, algo que el nuevo estratega deberá tomar en cuenta para planificar de la mejor manera la pretemporada y así llegar en las mejores condiciones al campeonato nacional.



La pretemporada en GV San José arranca a más tardar este miércoles

/LA PATRIA

El grupo "B" de la primera fase de la Libobásquet U-25 se disputará en Oruro

LA PATRIA

Oruro fue confirmada como una de las sedes de la primera fase de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) en la categoría U-25 rama masculina. El cuadro de Saracho será el anfitrión del torneo, tendrá la visita de los planteles de Lado Sur de El Alto, Universitario de Sucre y Alemán de Oruro. El certamen se jugará entre el 31 de enero y el 2 de febrero.

La Federación Boliviana de Básquetbol (FBB) dio a conocer la primera sede de la primera fase del campeonato nacional en la categoría U-25 que arranca a fin de mes. Este torneo está dividido en tres series, de donde los mejores clasificarán a la instancia final.

Oruro recibió la buena noticia en el sentido que será una de las sedes del grupo "B" de la primera etapa del campeonato, teniendo como escenario el coliseo conocido como el "nido de águilas", donde se disputarán los encuentros entre el 31 de enero y el 2 de febrero.

Para esta ocasión, el conjunto de Saracho oficiará de anfitrión de este grupo, donde también está in-

cluido el elenco de Alemán de Oruro. A ello se suman otros cuadros de buen nivel como Universitario de Sucre y Lado Sur de El Alto.

El equipo orureño se va preparando con todo para este torneo y la premisa es avanzar a la instancia final del campeonato. El reinicio del certamen local será de mucha importancia para que los jugadores vayan adquiriendo ritmo deportivo y así encarar de la mejor manera el campeonato nacional.

De momento, la FBB aún no ha confirmado las sedes ni las fechas de realización del campeonato en el grupo "A", donde se encuentra el plantel del Club Atlético Ramallo Lafuente (Carl A-Z), además del grupo "C", donde está el Club Atlético Nacional (CAN).

En el caso de la rama femenina, la entidad federativa dio a conocer que la sede del grupo "A" será Santa Cruz y el certamen se disputará entre el 30 de enero y el 2 de febrero. Los elencos que son parte de esta serie son: Carl A-Z, Alemán de Oruro, Mariknoll de Cochabamba, Universitario de La Paz y Santa Cruz Básquet de la capital oriental.



Saracho oficiará de local en la primera fase de la Libobásquet U-25

/CLUB SARACHO

Royal Pari pide aplicar la sanción a Aurora en la tabla de la temporada 2024

LA PATRIA/APG

Con el período probatorio abierto hasta este martes, Royal Pari pide que el Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) aplique la sanción que corresponda sobre Aurora en la tabla del campeonato 2024, dentro del proceso iniciado por el delito de falsificación de identidad del futbolista Montañó Moizán.

“Aurora tiene que perder los

puntos”, dijo Sergio Romero, el abogado del club cruceño, que ha observado la actuación de Montañó por uso indebido de documentación para su habilitación como Sub-20 cuando tendría 25 años.

Montañó jugó 21 partidos, anotando ocho goles con la camiseta celeste en la temporada 2024. Los royalistas exigen que se quite puntos al club cochabambino, tras conocer que el jugador denunciado aceptó que su verdadero nombre es Diego

y no Gabriel.

“La sanción se deben aplicar para la tabla 2024, no aplican a efectos posterior o futuro, eso nos dice la norma. Las posibilidades están abiertas, eso saldrá de la sana crítica del tribunal”, indicó Romero. A partir del martes, el TDD tendrá cinco días para dictar resolución, que a su vez puede ser apelado por alguna de las partes en conflicto.

Royal Pari cayó a la zona del descenso indirecto, jugando los partidos contra CDT Real Oruro; sin embargo, sujeta su plaza, apelando a los recursos legales que le brinda la justicia deportiva en el país, al comprobarse que Montañó fraguó su documentación, con consentimiento, supuestamente, de la dirigencia del “equipo del pueblo”.

El club Royal Pari instaló un proceso penal por este caso, con la Fiscalía ordenando una ampliación de la denuncia en contra Jaime Cornejo Parra como presidente, Mirko Cornejo y la exesposa de Cornejo, Sandra Valencia Ramallo, quien figura como apoderada de Montañó, por considerar que existe elementos a ser considerados. El jugador cochabambino también fue imputado.

“Deducimos que el club Aurora



Muchos clubes apuntan a que Aurora debe perder puntos y descender / APG

Controversia en San José por convocatoria a prueba de jugadores

La convocatoria a prueba de jugadores no está avalada por la dirigencia / LA PATRIA



LA PATRIA

En días recientes surgió cierta controversia en el club San José por una convocatoria para prueba de jugadores jóvenes de cara a su participación en el campeonato de la Asociación de Fútbol Oruro, categoría Primera “A”. Si bien la publicación se registró en las redes sociales, desde la dirigencia se informó que se desconoce esta convocatoria.

En días pasados circuló a través de las redes sociales una convocatoria para prueba de jugadores. En dicha convocatoria se menciona que se cumplirá entre el 20 y el 26 de enero en las canchas del complejo Jesber, en horas de la mañana y parte de la tarde. Los jugadores convocados deben estar comprendidos entre las edades de 15 a 17 años, con el objetivo de poder vestir la casa del cua-

dro de la “V” azulada en esta temporada, buscando un resquicio a la prohibición de habilitar jugadores por parte de la Conmebol, debido a las deudas económicas que se tienen con exjugadores.

Sin embargo, desde la dirigencia del club se aseveró que se desconoce esta convocatoria y que la misma en ningún momento fue emitida por personas allegadas a la institución, por lo que descartaron de momento esta posibilidad, tomando en cuenta que aún no se conoce cuándo se iniciará el torneo de la Primera “A”, ya que en la AFO aún no se ha concluido con el calendario de la temporada 2024, aún falta resolver el tema de ascensos y descensos, en el que San José también está comprometido.

La dirigencia del elenco de la “V” azulada emitió un comunicado donde menciona que cualquier convocatoria

para prueba de jugadores se dará a conocer mediante la dirigencia del club y que la gente no se deje sorprender por quienes buscan aprovecharse del nombre de la institución.

Se indicó que lo primero será la contratación de un entrenador para la presente temporada y, a partir de ahí, se verá cómo se selecciona a los jugadores.

Se agregó que en este momento lo que se está peleando es levantar la dura sanción impuesta a dos jugadores del club, lo cual representa no solo una afectación a la mermada cantidad de futbolistas, sino también a las arcas del club por los montos económicos adicionales que se deben cancelar. Se está en busca de apelar la determinación del Tribunal de Disciplina Deportiva de la AFO, para así tratar de minimizar las sanciones.



Royal Pari apela a todas las posibilidades para seguir en la División Profesional / APG

ha inducido en error ante la FBF para habilitar a un jugador con datos que no son ciertos sin tener la legitimación. Esto repercutirá en el proceso deportivo, porque se hizo una habilitación ilegal, por lo tanto, ese contrato es nulo”, explicó Romero, a tiempo de cuestionar el documento poder de representación de

Valencia por el jugador.

A partir de la confesión de Montañó, este documento fue insertado con datos falsos y con un poder emitido después del registro del futbolista, salpicando a la Asociación de Fútbol Cochabamba (ACF), cuyo presidente Pablo Zambrana también fue citado para declarar.

Selección boliviana Sub-20 llega a Venezuela con una nueva ilusión

LA PATRIA/APG

El seleccionado boliviano Sub-20 llegó el domingo a Venezuela, donde a partir del viernes 24 de enero comenzará su participación en el XXXI Campeonato Sudamericano, en la ciudad de Valencia, donde nacerá una nueva ilusión por buscar el pase a la siguiente fase e impulsar la carrera de los futbolistas que más adelante tendrán que defender la divisa de Bolivia.

Con tres semanas de trabajo continuó en la recta final, el plantel viajó hacia Venezuela, al mando del entrenador argentino, Jorge Perrotta, el elenco verde se instaló en la sede del torneo, donde compartirá grupo con Ecuador (24 de enero), Argentina (26 de enero), Brasil (28 de enero) y Colombia (30).

La misión del equipo verde es superar la barrera de la primera, mejorando la campaña de la anterior edición, celebrada en Colombia, donde quedó en el fondo con apenas tres unidades. La

única victoria ocurrió frente a Venezuela (1-0), con gol de Fernando Nava.

Como en cada inicio de certamen, la esperanza vuelve a estar del lado de los jugadores, que, a diferencia de anteriores ocasiones, hubo partidos de preparación, cinco en este mes: tres frente a Uruguay y dos contra Paraguay, en condición de visitante para que el elenco pueda agarrar confianza en un escenario distinto. En noviembre, disputó dos cotejos ante Argentina en Santa Cruz.

Perrotta considera que los resultados pueden quedar a un lado, lo que cuenta es el rendimiento y este elenco tuvo puntos altos en su desempeño contra los uruguayos y paraguayos, que tratará de expandir cuando tenga los partidos oficiales delante.

La Sub-20 todavía tendrá días de trabajo y ambientación en la ciudad de Valencia, donde Perrotta trabajará la parte táctica y un repaso a los videos de los rivales, en particular a los movimientos de las individualidades.



Durante el arribo de la selección boliviana a Valencia (Venezuela) / FBF

Santos llega a un acuerdo contractual con Neymar, según la prensa brasileña

LA PATRIA/EFE

El Santos ha cerrado un acuerdo contractual con Neymar, que ahora espera conseguir la liberación del Al-Hilal saudí para poder regresar a su país natal, según informó el domingo la prensa brasileña.

El equipo paulista, donde emergió Neymar, asegura haber conseguido el "sí" del exjugador del FC Barcelona y París Saint-Germain (PSG), de acuerdo con UOL, que afirma que los "detalles contractuales ya están pactados".

El 10 de la selección brasileña, de 32 años, confía ahora en conseguir una respuesta positiva por parte del Al-Hilal, con el que tiene contrato en vigor hasta mediados de año.

UOL señaló en su información que el retorno de 'Ney' puede producirse este mes de enero a través de una cesión o directamente con la rescisión del contrato con el Al-Hilal, que finaliza en junio.

"Neymar decidió que jugar en el Santos es lo mejor para su carrera", pues ganará minutos y estaría en un lugar "donde es querido", añade

el portal brasileño.

El atractivo de la oferta del Santos, que atraviesa graves problemas económicos, sería compartir con Neymar acciones comerciales, con la posibilidad de que el club se transforme en una sociedad anónima gestionada por su padre, según UOL.

Por su parte, el portal 'Ge', del grupo Globo, afirmó que el "Santos está muy optimista con el posible retorno de Neymar".

De acuerdo con este medio, las conversaciones avanzaron desde la semana pasada, cuando el técnico del Al-Hilal, el portugués Jorge Jesús, dijo en rueda prensa que no cuenta con Neymar para la Liga saudí, pues el delantero no es capaz de entrenar al mismo ritmo que sus compañeros.

Neymar lleva más de un año en el dique seco. El 17 de octubre de 2023, sufrió la rotura del ligamento cruzado anterior y del menisco de la rodilla izquierda en el encuentro que Brasil disputó con Uruguay, en Montevideo.

Reapareció el 21 de octubre de 2024 en un partido de la Liga de Campeones asiática. Sin embar-

go, pocos días después, tuvo una lesión muscular que lo obligó a parar de nuevo.

La prensa especula desde hace semanas sobre su salida del fútbol saudí y su posible fichaje por algún club de Estados Unidos, como el Inter de Miami, donde juegan Lionel Messi y Luis Suárez, excompañeros suyos en el Barcelona. También se habló de su retorno a Brasil.

No obstante, en una entrevista con Romário divulgada esta semana, Neymar afirmó que existía la posibilidad de "continuar" en el Al-Hilal, aunque "en seis meses puede pasar de todo".



Es muy probable que Neymar vuelva al Santos de Brasil /EFE

Sobre volver a su país, comentó que "realmente" desea regresar algún día, pero que no sopesaba esa posibilidad en este momento.

De hecho, confesó que no le gusta ver los partidos del Campeonato Brasileño: "Me estreso viéndolo. No es bueno para la cabeza".

Guardiola, Luis Enrique y el reencuentro en París

Esta semana se disputará la séptima fecha de la fase liga de la Champions League

LA PATRIA/EFE

La penúltima jornada del primer tramo de la Liga de Campeones, la fase liga, regresa esta semana tras una interrupción de más de un mes con casi todo por decidir, con la clasificación de la gran mayoría en el aire y pendiente de definir en este acelerón competitivo que realzan duelos como el del París Saint Germain con el Manchester City o la visita del Bayer Leverkusen al Metropolitano, ante el Atlético Madrid.

Solo dos partidos faltan a cada equipo para completar este tramo y solo el Liverpool y el Barcelona, primero y segundo en la clasificación, tienen asegurada su continuidad, aunque aún tienen que amarrar matemáticamente un lugar entre los ocho primeros y el acceso directo a octavos que pueden oficializar esta semana.



Pep Guardiola y Luis Enrique Martínez volverán a enfrentarse este miércoles /EFE

El Leipzig, el Slovan Bratislava y el Young Boys, por contra, están eliminados. Las cuentas les dejan fuera de los veinticuatro primeros en cualquier combinación.

La visita al Parque de los Príncipes del Manchester City realza esta séptima fecha plagada de encuentros decisivos, de últimas oportunidades para equipos sin margen de error. Es el reencuentro de Pep Guardiola con Luis Enrique. En París. Con todo en juego.

Ninguno atraviesa el momento esperado. Lejos de la determinación y la superioridad mostrada en temporadas pasadas, afrontan compromisos decisivos. Más para el campeón francés, que está, provisionalmente, fuera de los veinticuatro primeros y con todo por hacer. Necesita ganar los dos partidos del cuadro de Luis Enrique. Ante el City, y después, en la última jornada, ante el Stuttgart.

Dos victorias, dos empates y dos derrotas resumen el desarrollo del conjunto parisino. Son los mismos números que el Manchester City. Sin embargo, el cuadro inglés está tres puestos por encima de su rival del miércoles.

Gianni Infantino presidente de la FIFA "horrorizado" por los insultos racistas a Balde

LA PATRIA/EFE

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, se mostró "horrorizado por los insultos racistas" dirigidos a Alejandro Balde, jugador del Barcelona, durante el encuentro de la Liga española que enfrentó a su equipo a domicilio contra el Getafe.

"Estoy horrorizado por los insultos racistas dirigidos al jugador del Barcelona, Alejandro Balde, durante su partido de La Liga contra el Getafe, y condeno estos actos, que no

tienen cabida en el fútbol ni en la sociedad", escribió Infantino en su cuenta oficial en la red social Instagram, acompañando el texto de una foto en blanco y negro del futbolista.

Asimismo, el dirigente, en relación a los hechos denunciados por el propio Balde en los micrófonos de Movistar+ a la conclusión del choque, indicó: "El racismo es un flagelo contra el cual debemos mantenernos unidos para combatirlo y derrotarlo. No al racismo. No a ninguna forma de discriminación".



Alejandro Balde (derecha) jugador del Barcelona recibió muchos insultos /EFE

PARTIDOS PARA ESTA SEMANA			
MARTES 21 DE ENERO			
Hrs. 13:45.-	Mónaco (FRA)	vs.	Aston Villa (ING)
Hrs. 13:45.-	Atalanta (ITA)	vs.	Sturm (AUS)
Hrs. 16:00.-	Atlético de Madrid (ESP)	vs.	Leverkusen (ALE)
Hrs. 16:00.-	Benfica (POR)	vs.	Barcelona (ESP)
Hrs. 16:00.-	Estrella Roja (SER)	vs.	PSV (HOL)
Hrs. 16:00.-	Liverpool (ING)	vs.	Lille (FRA)
Hrs. 16:00.-	Club Brujas (BEL)	vs.	Juventus (ITA)
Hrs. 16:00.-	Slovan Bratislava (ESL)	vs.	Stuttgart (ALE)
Hrs. 16:00.-	Bolonia (ITA)	vs.	Dortmund (ALE)
MIÉRCOLES 22 DE ENERO			
Hrs. 13:45.-	RB Leipzig (ALE)	vs.	Sporting Lisboa (POR)
Hrs. 13:45.-	Shakhtar (UCR)	vs.	Stade Breistrois (FRA)
Hrs. 16:00.-	Sparta Praga (RCH)	vs.	Inter (ITA)
Hrs. 16:00.-	Feyenoord (HOL)	vs.	Bayern (ALE)
Hrs. 16:00.-	Arsenal (ING)	vs.	Dinamo Zagreb (CRO)
Hrs. 16:00.-	Milan (ITA)	vs.	Girona (ITA)
Hrs. 16:00.-	PSG (FRA)	vs.	Manchester City (ING)
Hrs. 16:00.-	Real Madrid (ESP)	vs.	RB Salzburg (AUS)
Hrs. 16:00.-	Celtic FC (ESC)	vs.	Young Boys (SUI)

El Real Madrid, líder al ritmo de Mbappé

LA PATRIA/EFE

El Real Madrid se alzó con el liderato de la Liga española al aprovechar la derrota del Atlético de Madrid en Leganés y lograr una contundente y amplia victoria sobre Las Palmas (4-1) al ritmo del francés Kylian Mbappé, que completó su mejor partido desde su llegada al "Santiago Bernabéu".

Pese a encajar un gol del portugués Fabio Silva a los 26 segundos de empezar el partido -el Real Madrid no llegó a tocar el balón-, el equipo de Carlo Ancelotti tuvo por fin un partido plácido, ganado con autoridad y momentos brillantes. Logró cuatro tantos y el colegiado, auxiliado por el VAR,

anuló otros tres, todos por fuera de juego.

El triunfo va acompañado del primer puesto en la tabla, con dos puntos de ventaja sobre el Atlético y nada menos que siete respecto al Barcelona, que también pinchó el sábado con su empate en el campo del Getafe.

La primera jugada dejó al desnudo una falta de intensidad defensiva imperdonable para un equipo de elite, pero para su fortuna se encontró con una de sus mejores versiones del curso pese a tener la baja significativa por sanción de Vinicius Junior, al que, por otro lado, no se le echó de menos en esta ocasión, así como la del francés Aurelien Tchouameni por unas molestias de última hora.

Lanzado, amplió la cuenta el Real Madrid por medio de Rodrygo (57'), aunque no pudo agrandar el triunfo pese a jugar en superioridad por expulsión de Benito Ramírez (64') por una dura acción sobre Lucas Vázquez. Sí que marcó, por medio del inglés Jude Bellingham y el uruguayo Fede Valverde, pero el VAR certificó que había que anularlos por posición incorrecta.

La otra gran noticia para el equipo blanco, al margen del buen partido en líneas generales y de la actuación de Mbappé, fue la reaparición del austriaco David Alaba 399 días después de la lesión de ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda que sufrió ante el Villarreal.

Hace una semana el Real Madrid se lamentaba por la dolorosa derrota en la final de la Supercopa en Yeda. Siete días después la sonrisa ha vuelto al "Bernabéu" con esta victoria y la difícil conseguida en la Copa del Rey ante el Celta, víctima en Balaídos de un Athletic tan afianzado en el sueño de la 'Champions' que ha igualado a puntos al Barcelona.

Alex Berenguer (62') y Dani Vivian (72') castigaron al Celta, que soñó con la reacción después de que Hugo Álvarez (74') acortara distancias, pero al conjunto gallego no le dio para más porque el Athletic manejó a la perfección el último tramo del partido.

Resultados fecha 20: Espanyol 2-1 Valladolid, Girona 1-2 Sevilla,



Doblete de Kylian Mbappé para el triunfo del Real Madrid /EFE

Leganés 1-0 Atlético de Madrid, Betis 1-3 Alavés, Getafe 1-1 Barcelona, Celta de Vigo 1-2 Athletic, Real Madrid 4-1 Las Palmas, Osasuna 1-1 Rayo Vallecano, Valencia 1-0 Real sociedad; lunes: Villarreal-Mallorca.



Fabio Silva abrió el marcador en favor de Las Palmas, después remontó Real Madrid /EFE

Lautaro relanza al Inter anotó el gol que abrió la ruta del triunfo ante el Empoli

LA PATRIA/EFE

El argentino Lautaro Martínez encarriló el domingo la victoria del Inter de Milán ante el Empoli (3-1) con un zapatazo desde fuera del área que relanzó a su equipo, perseguidor del Nápoles en una batalla por el 'Scudetto' en la que tiene todavía un partido menos jugado y 3 puntos de desventaja respecto al líder.

El Inter tenía la obligación de ganar. El empate de la pasada jornada ante el Bologna y la gran victoria del Nápoles ante el Atalanta condicionaron sobremanera el

duelo ante un Empoli que, en realidad, en ningún momento pudo tutear al campeón.

Porque el equipo de Simone Inzaghi dominó de principio a fin. Y con un Lautaro estelar que pudo además certificar numéricamente, con el gol, un gran partido. La estadística le era -y todavía le es- esquiva esta temporada. Los números no reflejan la importancia capital del capitán interista, que sumó su octavo gol en 19 partidos de la Serie A.

En esta ocasión se separó de sus marcadores hacia la zona de tres cuartos, recibió con espacio y, sin

pensárselo, disparó desde la distancia para poner el balón en una escuadra con un golazo a la altura de su nivel en el minuto 55.

Abrió Lautaro el partido con esa diana que levantó a San Siro, ávido de una acción grande de su capitán para poder darle todo el cariño de nuevo. Y desde ese momento el Inter fue más incisivo arriba si cabe. Más eficaz en las jugadas de ataque, con cada vez menos toques para librar el entramado del Empoli.

Hasta que ya en los últimos compases, en el minuto 79, apareció un sospechoso habitual esta campaña para disipar dudas. Denzel Dumfries marcó su tercer gol en cuatro partidos con un testarazo en un saque de esquina. Asentado como titular, el carrilero derecho neerlandés está atravesando su mejor momento en el Inter.

Solo al final del choque, un ex como Sebastiano Esposito pudo encontrar una ocasión de recortar distancias. Se hizo hueco en el área y cruzó el disparo a un Sommer que no pudo hacer nada. Creyó durante unos momentos el Empoli, pero en una contra en el minuto 90 el Inter mató su esperanza. Le regaló Arnautovic el gol a Thuram, que solo tuvo que empujar el balón para poner el 3-1 final.



Lautaro Martínez fue autor del primer gol del Inter /EFE

Florentino Pérez, fue proclamado presidente del Real Madrid hasta 2029

LA PATRIA/EFE

Acabado el plazo establecido por la Junta Electoral para la presentación de candidaturas a la presidencia del Real Madrid sin que se haya presentado alguna otra que conduzca a elecciones, Florentino Pérez, candidato único, ha sido proclamado presidente del club para un nuevo mandato, el séptimo, hasta 2029.

El 7 de enero Florentino Pérez solicitó a la Junta Electoral la apertura del procedimiento de convocatoria de elecciones a presidente y Junta Directiva.

Diez días después se aprobó la documentación de la única candidatura, la del actual presidente, con un escrito de presentación, la relación de los miembros que componen la candidatura y el programa electoral, sin necesidad del preaval bancario por lo establecido en el artículo 40, apartado C, del punto 5 de los estatutos sociales del Real Madrid.

Se trata del quinto mandato consecutivo de Florentino Pérez sin la existencia de oposición que

presente formalmente una candidatura, el séptimo del ingeniero y empresario madrileño de 77 años, que no ha tenido rival desde que en 2009 iniciase su segunda etapa en la presidencia del club.

El Real Madrid hizo oficial este domingo el acta de la Junta Electoral con el que certifica la ausencia de candidaturas y la aplicación del punto 2 del apartado E del artículo 40 de los estatutos sociales del club, con el que proclamará nuevamente presidente a Florentino Pérez.

La junta directiva de Pérez estará formada por los vicepresidentes Eduardo Fernández y Pedro López, Enrique Sánchez y Enrique Pérez. José Luis del Valle es el secretario, además de 13 vocales.

En el año 2000 se inició la etapa del que Pérez se ha convertido en el presidente con más títulos de la historia del Real Madrid, superando a Santiago Bernabéu. Ha logrado 65 títulos entre las secciones de fútbol y baloncesto, incluidas siete Copas de Europa de fútbol y tres de baloncesto.



Florentino Pérez continuará de presidente en Real Madrid hasta 2029 /EFE

Garmar se corona campeón del torneo de fútbol playa 2024

Dirigentes de la AFO brillaron por su ausencia, no se realizó la entrega de premios como corresponde

LA PATRIA

El cuadro de Garmar derrotó por la cuenta de 7 goles contra 4 al representativo de Atlético Pumas y con ello, se consagró campeón del torneo oficial de fútbol playa controlado por la Asociación de Fútbol Oruro (AFO), campeonato que llegó a su conclusión la mañana del domingo 19 de enero en las canchas de la zona Este.

Dirigentes de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y el cuerpo técnico de la selección boliviana, que se prepara para participar en la Copa América que se llevará a cabo en Chile, estuvieron presentes en la fecha final del torneo deportivo

que se desarrolló en gran parte de 2024 y que concluyó en la jornada de ayer. Extrañamente, no se tuvo la presencia de los dirigentes de la AFO, menos la presencia del presidente de esa entidad, Walter Humacayo y tampoco se realizó la entrega de los trofeos correspondientes, algo que fue duramente criticado por los representantes de los clubes y la Comisión de Fútbol Playa.

PARTIDO

En el encuentro final, los equipos de Garmar y Atlético Pumas midieron fuerzas; los primeros, como los "noveles" del certamen, desafiaron la experiencia de los "felinos", que llegaron a este partido con la

consigna de revalidar el título del torneo. Fue un partido bastante parejo en los dos primeros tiempos, ambos elencos buscaron el arco contrario con algunos reparos, sin arriesgar mucho y tratando de cuidar su zona defensiva.

El tercer tiempo fue el momento en que ambos clubes decidieron atacar, Garmar aprovechó de mejor manera los espacios y el nerviosismo del equipo rival para concretar la victoria por la cuenta de 7 goles contra 4. Los tantos fueron convertidos por José Canaviri en tres ocasiones, Dorian Fajardo en dos e Iderf Yucra. Para el conjunto "felino", convirtieron Wilmer Mamani y Alcides Mamani, cada uno en dos ocasiones.

Con este resultado, el cuadro de Garmar se convirtió en el flamante campeón del fútbol de playa orureño, además clasificado al certamen nacional que se disputará en este año. Sin embargo, los vencedores celebraron a medias, puesto que la dirigencia de la AFO no se hizo presente en la jornada final y no se entregó los trofeos a los ganadores del certamen.

En el partido por la tercera silla, el cuadro de Los Andes dio cuenta de Faval por el marcador de 13 goles contra 3 y, con ello, se quedó con la tercera posición del campeonato.

En el cierre del certamen, se hi-



Durante la vuelta olímpica de los campeones (sin trofeo) / LA PATRIA

Yazeed Al Rajhi hace historia en Arabia Saudí y releva a Sainz en el palmarés de coches

LA PATRIA/EFE

Yazeed Al Rajhi (Toyota Hilux) le dio una histórica victoria a Arabia Saudí en la categoría ultimate (coches) en el Rally Dakar y fue recibido como un héroe en Shubaytah para celebrar el primer triunfo de un piloto de este país en las 47 ediciones de la prueba.

Al Rajhi, además, se coronó campeón una década después de su primera participación en la carrera, en la que ganó una etapa en 2015 y luchó por la general hasta el final.

El saudí tomó el relevo en el palmarés de la prueba del español Carlos Sainz, cuádruple vencedor del Dakar, que este año se vio obligado a abandonar por problemas en

su Ford Raptor al final de la etapa de 48 horas celebrada el 5 y el 6 de enero.

Además, Yazeed Al Rajhi le dio a Toyota su cuarto título tras los éxitos del catarí Nasser Al Attiyah en 2019, 2022 y 2023, piloto que ha ganado en cinco ocasiones la prueba y que en la 47 edición, con Dacia, terminó en el cuarto puesto.

El sudafricano Henk Lategan, líder de la general en casi la mitad de la carrera, terminó segundo en la general con su Toyota, a 3:57 de Al Rajhi, una vez que en la penúltima etapa perdió el primer puesto.

El sueco Mattias Ekström le dio una alegría a Ford al ganar una etapa, a la que se suma otra de Nani Roma el pasado jueves, y el tercer puesto en la general, a 20:21 del piloto saudí y aguantando los ataques hasta la especial de este viernes de Nasser Al Attiyah.

El brasileño Lucas Moraes, también con Toyota, se impuso en la duodécima y última etapa de 61 kilómetros con salida y llegada en Shubaytah.



Yazeed Al Rajhi ganador del Rally Dakar en coches / EFE



Pumas batalló pero no pudo superar la cerrada defensa de Garmar / LA PATRIA

cieron presentes Martha Salazar presidente de la Comisión Nacional de Fútbol Playa acompañada de los miembros del cuerpo técnico de la selección boliviana que se prepara para asistir a la Copa América de este deporte, que se llevará a cabo a finales de este mes en Arica (Chile).

Se lamentó la ausencia de los dirigentes de la AFO, pero se aseguró que se están haciendo esfuerzos para mejorar los campeonatos de

fútbol playa a nivel regional y masificar la disciplina en otras categorías, como la femenina. Además, se busca cumplir con un certamen regional para que más personas se interesen en este deporte. En cuanto a infraestructura, se tratará de hacer convenios con el municipio para que, en un futuro próximo, se cuente con más canchas en ese sector y también se coloquen graderías para una mejor visión del público.

Daniel Sanders se corona en motos con un dominio absoluto y brillante

LA PATRIA/EFE

Daniel Sanders se coronó campeón de la 47 edición del Rally Dakar en la categoría rallyGP de motos y se convirtió en el segundo australiano que conquista la competición después del doble éxito obtenido por Toby Price en 2016 y 2019.

Además, Sanders le dio a KTM su vigésimo éxito en la carrera, después de que la firma austriaca permaneció invicta de 2001 a 2019, antes de volver al primer puesto en 2023.

El español Tosha Schareina, con Honda, se clasificó segundo en la general y subió al podio en Shubaytah escoltando a Sanders, que dominó de principio a fin el Dakar y emuló a Marc Coma, que en 2000 ocupó el liderato de la prueba.

Schareina fue el único piloto que opuso algo de resistencia al

australiano, y el segundo puesto, a 8 minutos y 50 segundos, le sabe a gloria en un Dakar muy duro debido a una lesión que sufrió en la quinta etapa y que le afectó a la clavicula.

Un año después de su emotivo primer podio en el Dakar, el francés Adrien Van Beveren (Honda) se apuntó uno más a su haber con otro tercer puesto y se convirtió así en el primer francés que consigue dos podios consecutivos desde Cyril Despres, ganador en 2012 y 2013.

El sudafricano Michael Docherty, también con KTM, marcó el mejor tiempo en la última especial de esta edición número 47 del Dakar, con tres segundos de ventaja sobre Van Beveren, en un trazado de 61 kilómetros.

El sudafricano consiguió así su segunda victoria en la general de motos y su cuarta en rally 2 en esta edición de 2025.



Daniel Sanders fue el mejor del Rally Dakar en motos / EFE

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, lunes 20 de enero de 2025



**MÉDICOS CIRUJANOS
OPTALMÓLOGOS**

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

▶ **Casas y chalets**
Venta

CASA en venta tipo chalet liquique Tomas Frías y Lizarraga. Ref.: 76145761 [0125-117]

▶ **Departamentos Anticrético**

TRANSFIERO departamento amplio en anticrético, Velasco Galvarro, Aldana, San Felipe. Ref.: 69586995 [0125-151]

▶ **Albañilería**
Oferta servicios

ALBAÑIL plomero. 76155185 [0125-119]

ALBAÑIL económico disponible. 71188695 [0125-138]

ALBAÑIL disponible 76145087 [0125-145]

▶ **Pintores/decoradores**
Oferta servicios

PINTOR económico interior, exterior. 76148861 [0125-106]

PINTOR disponible 76145087 [0125-147]

EMPLEOS

▶ **Electricidad**
Oferta servicios

SOLUCIONES eléctricas. 63658985 [0125-23]

ELECTRICISTA. 70429845 [0125-112]

▶ **Plomería**
Oferta servicios

PLOMERO 5257022, 72456931 [0125-142]

PLOMERO disponible 76145087 [0125-146]

POR EXTRAÍVO

Queda nula
la libreta N°
4051051042
de El Progreso
E.F.V.
0125-139-18-19-20

**LABORATORIO CLÍNICO
PASTEUR**

Dr. Arturo Álvarez Arce

**ABIERTO LOS 365 DÍAS DEL AÑO
EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES**

Atendemos desde las 7:30 a 19:30 incluyendo Sábados y Domingos

Emergencias a todos los Hospitales y Clínicas

Toma de muestras a Domicilio

RESULTADOS ANALÍTICOS EXÁCTOS. REPRODUCIBLES.
MÉTODOS "GOLD STANDARD" DE CONSENSO INTERNACIONAL CLSI
NORMA ISO 15189:2012

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España # 1609 entre Toledo y Madrid

 **Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**
CIRUJANO OPTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES
OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

UNIVERSITAT DE BARCELONA **NAC'R**
CENTRO DE INFERTILIDAD REPRODUCCION ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM- IMSS de México
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
Ultrasonido Premium por resonancia, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima resolución, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía de del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona INCRUZ) tercer piso
Tel.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Tel.: 5273373 Cel.: 77152521
Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
Tel.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

LA PATRIA

Recepción de avisos en el interior:
publiapatria@gmail.com • cochabamba@lapatria.com.bo

María Corina Machado rechaza nuevas elecciones hasta que se respete el voto popular en Venezuela

LA PATRIA / EFE

de los comicios presidenciales del 28 de julio de 2024, donde sostiene que ganó Edmundo González Urrutia. La declaración fue realizada en un video publicado este domingo en X, en el que criticó la falta de respeto a los resultados electorales por parte del régimen.

Machado sostuvo: "Hasta que ese resultado no entre en vigor, no procedo a participar en elecciones de ningún tipo; ir a votar una y otra vez sin que se respeten los resultados no es defender el voto". Para este año en Venezuela están previstas las elecciones de gobernadores, alcaldes y Asamblea Nacional (AN).

La exdiputada reiteró que las elecciones fueron el 28 de julio de 2024, en las que el "pueblo eligió y derrotó una transmisión por VTV, reglas; el resultado debe y va a ser respetado". Además, afirmó: "Las elecciones son para elegir y no para lavarle la cara a la tiranía".

Machado enfatizó que acudir a unas elecciones sin que se "respeten los resultados" no es defender el voto, sino desvirtuarlo, "como medio de lucha democrática". También añadió: "Quien no

respeta y no defiende los resultados del voto popular no tiene moral para pedir de nuevo el voto popular".

El viernes, el Consejo Nacional Electoral (CNE) se declaró en "sesión permanente" para analizar propuestas de partidos políticos recogidas por la chavista Asamblea Nacional para los comicios legislativos, regionales y locales previstos para este año. El presidente de la AN, Jorge Rodríguez, hizo el anuncio junto al titular del CNE, Elvis Amoroso.

En rueda de prensa transmitida por VTV, Rodríguez indicó que la Comisión Especial para la Revisión de Normas y Leyes Electorales entregó un documento con propuestas relacionadas con la organización, formato, convocatoria y financiamiento de campañas para los "nueve o diez eventos electorales" previstos para 2025.

Gobierno cubano excarcela a la opositora Tania Echevarría, primera Dama de Blanco liberada desde 2021

LA PATRIA / EFE

El Gobierno cubano excarceló el domingo a la opositora Tania Echevarría Menéndez, quien cumplía una condena de seis años por participar en las protestas del 11 de julio de 2021. La líder del grupo Damas de Blanco, Berta Soler, confirmó la noticia y señaló que aún quedan tres integrantes del colectivo por excarcelar. Además, se han liberado a otros presos relacionados con las manifestaciones de 2021.

Soler indicó que "Tania Echevarría Menéndez ya está en casa, es la primera Dama de Blanco excarcelada". Las otras tres integrantes que permanecen en prisión son Sissi Abascal, Sayli Navarro y Aymara Nieto. Sayli Navarro fue detenida junto con su padre, el opositor Félix Navarro, quien también fue excarcelado recientemente.

Ayer también fueron excarcelados Adán Kiubel Castillo Echevarría, Yarelis Mesa Vázquez, Rolando López Rodríguez, Santiago Vázquez León, José Antonio Gómez León, Yoennis Domínguez de la Rosa y Adel de la Torre. Todos ellos estaban presos en el contexto de las manifestaciones del 11J de 2021.



Fotografía de archivo de miembros de las Damas de Blanco durante una protesta en Cuba / EFE/ROLANDO PUJOL

El Gobierno de Cuba anunció el martes un proceso gradual de excarcelación de 553 presos tras la decisión de Washington de excluir a la isla de su lista de países patrocinadores del terrorismo. Esta medida tiene consecuencias económicas y financieras significativas y se realizó en un acuerdo mediado por el Vaticano.

Las autoridades cubanas iniciaron el proceso de excarcelaciones un día después del anuncio. Entre los excarcelados se encuentran los presos de conciencia José Daniel Ferrer y Luis Robles, así como Brenda Díaz, quien cumplía una condena de 14 años y siete meses por desórdenes públicos, sabotaje y desacato.

Hasta ahora, alrededor de un centenar de personas consideradas presos por motivos políticos han salido de las cárceles. El Gobierno cubano no ha hecho pública la lista completa de las 553 personas que serán excarceladas progresivamente; sin embargo, ha reconocido que hasta el jueves un total de 127 han recibido algún tipo de beneficio extra-penal.



Fotografía de la líder antichavista María Corina Machado / EFE/ RONALDO PEÑA R.

CIUDAD PORTUARIA DEL PERÚ	↓	METÓDICAMENTE	↓	VANADIO		CAJA GRANDE DE BASE RECTANGULAR	↓	QUE HA PERDIDO COLOR	↓	QUE TIENE MUCHA GRASA	↓
DER. TUTELA...		CLERICALES						CINCO MÁS UNO		ACCIÓN DE ACOSAR	
↓		↓		↓		LIMPIAR Y PONER EN ORDEN	→	↓		↓	
QUE HA SIDO AGRAVIADO	→					RÍO DE EUROPA OCCIDENTAL					
CONJUNTO DE HOJAS DE PAPEL						HUECO ESTRECHO Y ALARGADO	→				
↓						ENEBRO, TODO					
ACRES, AGRIAS	→			PERTENECIENTE O RELATIVO AL COLON (PL.)	→						
ATAQUE MEDIANTE TORPEDOS				DECLARACIÓN PÚBLICA	↓			QUE NO TIENE O TIENE POCA SAL O SABOR	→		
↓								ÓRGANOS DE LA AUDICIÓN	↓		
FRUTO DE LA PALMERA	QUE TIENE UN PH SUPERIOR A 7	→						FORMA MASCULINA PLURAL DEL ARTICULO DETERMINADO EL	→		
	EMPEZARÁN, COMENZARÁN							ESTRELLA CUYO BRILLO EXPERIMENTA BRUSCAS VARIACIONES	↓	PIÑA	
↓	↓					GUSTA, ENCANTA	→				
TERRENO POBLADO DE PINOS	→					GIRAR, DAR VUELTAS					ELECTRODO POSITIVO
EXTRAJERON, QUITARON						↓		DICHO DEL GANADO LANAR	→		↓
↓								BUQUE, BARCO			
HUELLAS, SURCOS	→							PRIMER HOMBRE	→		
DESALIÑO								PAÍS DE ASIA	↓		
↓								SUF. PROCEDENTE DEL GR. ÓNOS, ASNO	→		
INGERIR, EMPINAR EL CODO		SUCUMBIRÁ, FENERÍA	→					QUE SE PUEDEN OIR	↓	PREF. INDICA DIRECCIÓN, TENDENCIA	→
		ÓSCULO, PICO								DISTANCIO, APARTO	↓
↓		↓				AUDIBLE	→				CIELO, BÓVEDA CELESTE
METAL, SIMBOLO RE, N° ATOM. 75	→					REZA					↓
SATISFACERÁ						↓		ALERÓN, EXTREMIDAD	→		
↓								CAMPEÓN	↓		
PERSONAJE BÍBLICO, SOBREVIVÍO AL DILUVIO	→			ACONSEJA	→			INTERJ. U. PARA LLAMAR LA ATENCIÓN	→		

Sheinbaum defiende a migrantes mexicanos ante nueva administración de Trump y destaca su contribución económica

LA PATRIA / EFE

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, anunció que su Gobierno defenderá a la comunidad mexicana en Estados Unidos frente a la nueva Administración de Donald Trump, durante un discurso en Puebla. Sheinbaum destacó el impacto de las remesas enviadas por migrantes mexicanos, que alcanzaron un récord de 65.000 millones de dólares en 2024, y subrayó la importancia del trabajo mexicano en sectores clave de la eco-

nomía estadounidense.

Las remesas equivalen a 1,3 billones de pesos, casi un 4% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. "Eso (las remesas que envían connacionales mexicanos desde Estados Unidos) es solo el 20% de lo que ellos ganan. El otro 80% se queda en Estados Unidos, se ahorra y se gasta, y todos pagan impuestos. El pueblo de México es trabajador", señaló.

Sheinbaum defendió la aportación de los mexicanos para la economía estadounidense y mexicana, particularmente en secto-

res como la agricultura, la construcción y los servicios. "Fijense, ocho de cada diez trabajadores del campo en Estados Unidos son de origen mexicano. ¿A poco tendrían comida en la mesa los estadounidenses si no fuera por las mexicanas y los mexicanos?", abundó.

Durante su mensaje, la mandataria anunció que los consulados mexicanos contarán con más abogados para proteger los derechos de los connacionales y reiteró que quienes decidan regresar serán recibidos "con los brazos abiertos".

Además, afirmó que los valores y el trabajo del pueblo mexicano seguirán siendo un pilar fundamental en las relaciones bilaterales.

Sheinbaum subrayó el compromiso de su Gobierno de defender la soberanía nacional y los derechos de los mexicanos dentro y fuera del país. También abordó el inicio del nuevo Gobierno de Trump, expresando su disposición al diálogo para lograr un "buen entendimiento", similar al alcanzado durante la gestión de su predecesor, Andrés Manuel López Obrador.



Claudia Sheinbaum, durante una gira de trabajo en el municipio de Chinantla este domingo /EFE/PRESIDENCIA DE MÉXICO/

Trump otorga prórroga a TikTok y busca participación del 50% para empresas estadounidenses

LA PATRIA / EFE

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció el 19 de enero de 2025 que otorgará una prórroga a TikTok para que continúe operando en el país y propuso que empresas estadounidenses tengan una participación del 50% en la plataforma, tras la decisión del Tribunal Supremo que permitió la aplicación de una ley que obligaba a la desvinculación de su empresa matriz, ByteDance.

TikTok dejó de funcionar el sábado en Estados Unidos después de que el Tribunal Supremo avala-

ra el viernes una ley aprobada el año pasado por el Congreso. Esta normativa obligaba a la plataforma a desvincularse de ByteDance o enfrentarse al cierre. La decisión se aplicó aproximadamente una hora y media antes de la entrada en vigor de la ley, prevista para las 00:01 del domingo, hora del Este de Estados Unidos.

Según el Gobierno de Joe Biden, TikTok tomó este paso por iniciativa propia. Tras el fallo del Supremo, la Casa Blanca anunció que el actual Ejecutivo no aplicaría la normativa y que su cumplimiento quedaría en manos de la nueva Administración de Trump, quien

asumirá el cargo el lunes. Trump apuntó que su orden ejecutiva extenderá el plazo acordado a TikTok para llegar a un acuerdo que proteja la seguridad nacional.

"La orden también confirmará que no habrá responsabilidad para ninguna empresa que haya ayudado a evitar que TikTok desaparezca antes de mi orden", dijo Trump. Consideró que si Estados Unidos obtiene una participación del 50% en la empresa conjunta, se salvará TikTok y se le permitirá prosperar. "Sin la aprobación de Estados Unidos, no hay TikTok", afirmó.

Con su aprobación, "vale cientos de miles de millones de dólares, tal vez billones". "Mi idea inicial es una empresa conjunta entre los propietarios actuales y/o los nuevos propietarios, mediante la cual EE.UU. obtenga una propiedad del 50% en una empresa conjunta establecida entre EE.UU. y la compra que elijamos", concluyó.

La situación plantea un impacto significativo en las operaciones comerciales y en los usuarios estadounidenses, quienes dependen de esta plataforma para diversas actividades sociales y económicas.

Alto el fuego entre Israel y Hamás: Comienza la tregua de seis semanas

LA PATRIA / EFE

El alto el fuego entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza entró en vigor este domingo 19 de enero de 2025 a las 11:15 horas, confirmó la oficina del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Israel hizo el anuncio tras recibir por parte de Hamás los nombres de las tres rehenes que serán liberadas hoy como parte del acuerdo y después de informar a sus familias.

Las tres rehenes, Romi Gonen, Doron Steinbrecher

y Emily Damari, son civiles. Gonen, de 24 años, fue secuestrada durante el ataque al festival de música Nova, y Damari (la única rehén con nacionalidad británica, de 28 años) y Steinbrecher (31 años) fueron capturadas en el kibutz Kfar Aza.

Sus nombres fueron confirmados por el portavoz del brazo armado de Hamás, Abu Obeida, después de que Israel anunciara que el alto el fuego (previsto en un principio para las 8:30 de este domingo, 6:30 GMT) se retrasaría hasta que el grupo is-

lamista diera los nombres de las tres rehenes.

La liberación de las tres secuestradas está prevista para este domingo a partir de las 16:00 horas. En una semana, otras cuatro mujeres serán liberadas.

Como parte del acuerdo con Israel, el grupo islamista debería haber entregado ayer, antes de las 16:00 horas, la lista con los nombres de las tres rehenes que serán liberadas hoy, en el primer día de la tregua, a cambio de unos 90 prisioneros palestinos en cárceles de Israel.

En la primera fase del acuerdo, Israel y Hamás han acordado un alto el fuego de seis semanas, en las que se producirá un intercambio gradual de 33 rehenes israelíes por más de 1.900 presos palestinos.

Durante esas seis semanas tendrán lugar además las negociaciones para una segunda fase de la tregua, en la que se completaría la liberación de todos los secuestrados israelíes en Gaza y se sentarían las bases del fin de la guerra.

LA PATRIA
Recepción de avisos en el interior:
publilapatria@gmail.com
cochabamba@lapatria.com.bo

Consulta tu
HOROSCOPO
del día

- ARIES**
Este será también un buen tiempo para iniciar proyectos y para sentar las bases del futuro que quieres conseguir.
- TAURO**
Estás en un período de aislamiento y te sentirás confuso y desilusionado, podrías sentir también que los demás te agreden sin razón.
- GÉMINIS**
Vivirás un para de grandes sustos durante el inicio de la jornada de hoy. Esto te dejará tensionado por el resto del día.
- CÁNCER**
Recibirás una invitación referida a gestiones literarias e impulsarás el estudio de idiomas para crear vínculos con el exterior.
- LEO**
Tendrás una tendencia a encerrarte en ti mismo, a tener discusiones sin sentido. Esta actitud conspirará contra tu propio progreso.
- VIRGO**
Evita accidentes hoy más que nunca. Deja de lado las ideas descabelladas y podrás superar este vendaval de conflictos.
- LIBRA**
Dedicarás la mayor cantidad de horas al descanso, porque no será un día apropiado para el desgaste energético. Cuida tu salud.
- ESCORPIO**
Tus sentimientos están siendo usados en contra tuya. Imponete para evitar ser blanco de injusticias. Nuevas oportunidades laborales.
- SAGITARIO**
Por suerte los malos momentos se compensarán con buenas noticias y algunos reconocimientos de tu entorno.
- CAPRICORNIO**
Te alegrará que un amigo que pensabas perdido se comunicó contigo, no solo para saludarte, sino para hacerte grandes propuestas.
- ACUARIO**
Vas a valorar en los demás y en ti mismo lo no convencional. Darás importancia a la independencia personal, hasta la exigirás.
- PISCIS**
Se suspenderán las reuniones de índole social debido a inconvenientes que sufrirás a último momento. No te desanimes.